Andbank España, S.A.U.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, nº 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Andbank España, S.A.U.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Andbank España, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones Véase Nota 21 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
El reconocimiento de ingresos por comisiones es el epígrafe más significativo de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad. Se compone principalmente de comisiones derivadas de corretaje de valores, administración y custodia de valores, comisiones de comercialización y gestión de patrimonios de clientes. Estos ingresos son calculados en función de las operaciones realizadas y los patrimonios custodiados, comercializados y gestionados, respectivamente. El reconocimiento de estas comisiones depende fundamentalmente de los siguientes factores: – la integridad, existencia y valoración de los patrimonios custodiados y comercializados por la Sociedad – el método de cálculo y las tarifas establecidas en los contratos firmados con los clientes o entidades – la presentación y el registro de las comisiones en el período correspondiente.	Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño y la implementación de los sistemas de control de la Sociedad respecto al cálculo de las comisiones percibidas y de la valoración y existencia de los patrimonios custodiados y comercializados. Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes: – Hemos solicitado a la totalidad de depositarios confirmación de los activos que la Sociedad ha depositado en los mismos. – Hemos revisado las conciliaciones realizadas por la Sociedad entre los saldos de clientes según sus registros contables con los confirmados por los depositarios. – Hemos solicitado para una muestra de clientes con activos depositados en la Sociedad confirmación de los mismos. – Hemos recalculado los distintos ingresos por comisiones para una muestra de clientes. – Hemos verificado para dicha muestra las tarifas utilizadas con las establecidas en los contratos firmados con los clientes. – Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones es adecuada de conformidad con los requerimientos del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Valor recuperable de los Activos intangibles Véase Nota 12 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La Sociedad mantiene registrado un fondo de comercio y carteras de clientes que se corresponden con la Unidad Generadora de Efectivo de banca minorista (UGE). Su valoración requiere la determinación de la UGE, el cálculo de su valor en libros, la estimación del importe recuperable de la UGE y la identificación de hechos que puedan determinar la existencia de indicios de deterioro de valor. Esta estimación contempla entre otras cuestiones, proyecciones financieras que consideran asunción de evoluciones macroeconómicas, circunstancias internas de la entidad y los competidores, tipos de descuento, cálculo del valor residual o evolución futura del negocio. Por tanto, existe un elevado grado de juicio y complejidad en la contabilización y valoración de los activos intangibles y es por ello que se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría del ejercicio actual.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios establecidos por la Dirección en relación a la identificación de la UGE, la evaluación de indicios de deterioro y la definición de supuestos y métodos de cálculo utilizados en la estimación del valor recuperable de la UGE. Adicionalmente, los principales procedimientos realizados han sido los siguientes: – Hemos contrastado la coherencia de las estimaciones de crecimiento de los flujos de efectivo futuro de la UGE previstas en el cálculo del valor en uso con el plan de negocio preparado por la Dirección y verificado la exactitud de la información utilizada sobre la UGE. Asimismo, hemos contrastado las previsiones de flujos estimadas en ejercicios anteriores, con los flujos reales obtenidos. – Con la colaboración de nuestros especialistas del área de Valoración, hemos evaluado la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada para el cálculo del valor en uso y las principales asunciones e hipótesis de valoración consideradas, en particular aquellas a las que el importe del valor recuperable es más sensible. – Hemos evaluado el análisis de sensibilidad de las hipótesis clave utilizadas en la estimación del valor recuperable de la UGE. – Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los activos intangibles es adecuada de conformidad con los requerimientos del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación

Tecnología de los sistemas de la información	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La Sociedad cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo. Dada la gran dependencia del negocio de la Sociedad de los sistemas informáticos resulta crítico evaluar los controles sobre los principales riesgos tecnológicos. La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica y de sus controles existentes.	De acuerdo con nuestra metodología de auditoría, la evaluación de los sistemas de información la hemos realizado en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves. Hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en tecnologías de la información. En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en esta área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas, destacando dentro de éstas los relativos al entorno de las aplicaciones. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo. En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción. En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría, hemos determinado cuáles son los principales procesos de negocio, identificando para los mismos las principales aplicaciones y controles automáticos sobre los flujos de información existente. Hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información de los procesos determinados y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Andbank España, S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 23 de abril de 2018.

Periodo de contratación

El Accionista Único nos nombró como auditores el 19 de julio de 2016 por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Con anterioridad, fuimos designados por decisión del Accionista Único para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/01184
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Pedro González Millán
Inscrito en el R.O.A.C. 20.175

23 de abril de 2018

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	31.12.2017	31.12.2016
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	558.339	581.778
Activos financieros mantenidos para negociar (nota 6)		
Derivados	1.146	4.639
Activos financieros disponibles para la venta (nota 7)		
Valores representativos de deuda	27.611	121.213
Instrumentos de capital	292	487
	27.903	121.700
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8)		
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	63.460	28.615
Clientela	243.410	141.960
	306.870	170.575
Inversiones mantenidas hasta vencimiento		
Valores representativos de deuda	1.000	981
Derivados-Contabilidad de coberturas (Nota 9)		
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	53	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (nota 10)		
Entidades del grupo	4.814	2.472
Entidades multigrupo	1.932	1.932
	6.746	4.404
Activos tangibles (nota 11)		
Inmovilizado Material		
De uso propio	3.038	2.616
Activos intangibles (nota 12)		
Fondo de comercio	62.075	71.052
Otro activo intangible	42.527	44.184
	104.602	115.236
Activos por impuestos (nota 13)		
Activos por impuestos corrientes	3.941	667
Activos por impuestos diferidos	3.241	3.559
	7.182	4.226
Otros activos (nota 14)		
Resto de los otros activos	27.992	24.140
TOTAL ACTIVO	**1.044.871**	**1.030.295**

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	31.12.2017	31.12.2016
Pasivos financieros mantenidos para negociar (nota 6)		
Derivados	39	3.903
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 15)		
Depósitos		
Entidades de crédito	385.913	351.429
Clientela	450.692	460.823
Otros pasivos financieros	6.721	9.001
	843.326	821.253
Provisiones (nota 16)		
Compromisos y garantías concedidos	19	6
Restantes provisiones	1.507	261
	1.526	267
Pasivos por impuestos (nota 13)		
Pasivos por impuestos corrientes	5.353	1.500
Pasivos por impuestos diferidos	9.921	10.621
	15.274	12.121
Otros pasivos (nota 14)	7.662	8.209
TOTAL PASIVO	**867.827**	**845.753**
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios (nota 17)		
Capital	75.000	75.000
Capital desembolsado	75.000	75.000
Prima de emisión	128.800	128.800
Otras reservas	(19.855)	(12.769)
Resultado del ejercicio	(6.696)	(6.239)
	177.249	184.792
Otro resultado global acumulado		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados (nota 17)	(205)	(250)
Activos financieros disponibles para la venta	(205)	(250)
Instrumentos de deuda	(203)	(250)
Instrumentos de patrimonio	(2)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	**177.044**	**184.542**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**1.044.871**	**1.030.295**
Pro-memoria		
Garantías concedidas (nota 18)	14.558	13.017
Compromisos contingentes concedidos (nota 18)	66.151	39.616

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017.

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en miles de euros)

	31.12.2017	31.12.2016
Ingresos por intereses (nota 20)	4.036	3.383
Gastos por intereses (nota 20)	(1.549)	(867)
Margen de intereses	**2.487**	**2.516**
Ingresos por comisiones (nota 21)	54.591	52.666
Gastos por comisiones (nota 21)	(17.866)	(18.485)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en, resultados netas (nota 22)	418	881
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas(nota 22)	2.603	957
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	1.091	1.112
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones netas	2	-
Otros ingresos de explotación (nota 23)	4.483	4.034
Otros gastos de explotación (nota 23)	(1.116)	(1.263)
Margen bruto	**46.693**	**42.418**
Gastos de administración		
Gastos de personal (nota 24)	(22.171)	(22.283)
Otros gastos de administración (nota 25)	(15.472)	(13.309)
	(37.643)	(35.592)
Amortización (notas 11 y 12)	(13.189)	(13.479)
Provisiones o reversión de provisiones (nota 16)	(1.259)	123
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (nota 8)		
Préstamos y partidas a cobrar	(162)	1.901
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	(19)
Resultado de la actividad de explotación	**(5.560)**	**(4.648)**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		
Activos intangibles (nota 12)	(6)	(568)
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**(5.566)**	**(5.216)**
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (nota 28)	(1.130)	(1.023)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas y resultado del ejercicio	**(6.696)**	**(6.239)**
Resultado del ejercicio	**(6.696)**	**(6.239)**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017.

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de euros)

	2017	2016
Resultado del ejercicio	**(6.696)**	**(6.239)**
OTRO RESULTADO GLOBAL		
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	45	(56)
Activos financieros disponibles para la venta	64	(80)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (nota 7)	64	(80)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(19)	24
Total ingresos y gastos reconocidos	**(6.651)**	**(6.295)**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017.

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.,

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2016	75.000	128.800	(12.769)	(6.239)	184.792	(250)	184.542
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2017	75.000	128.800	(12.769)	(6.239)	184.792	(250)	184.542
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(6.696)	(6.696)	45	(6.651)
Otras variaciones del patrimonio neto							
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(7.086)	6.239	(847)	-	(847)
Total otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(7.086)	6.239	(847)	-	(847)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	75.000	128.800	(19.855)	(6.696)	177.249	(205)	177.044

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017.

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.,

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresados en miles de euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Capital	Prima de emisión	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Otro resultado global acumulado	Total Patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	75.000	128.800	(5.120)	3.285	201.965	(194)	201.771
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	(812)	(8.976)	(9.788)	-	(9.788)
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2016	75.000	128.800	(5.932)	(5.691)	192.177	(194)	191.983
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(6.239)	(6.239)	(56)	(6.295)
Otras variaciones del patrimonio neto:							
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(6.837)	5.691	(1.146)	-	(1.146)
Total otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(6.837)	5.691	(1.146)	(56)	(1.146)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	75.000	128.800	(12.769)	(6.239)	184.792	(250)	184.542

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017.

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del periodo	(6.696)	(6.239)
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Amortización	13.189	13.480
Otros ajustes	(754)	568
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación		
Activos financieros mantenidos para negociar	3.493	(2.159)
Activos financieros disponibles para la venta	93.797	46.430
Préstamos y partidas a cobrar	(136.295)	89.832
Otros activos de explotación	3.852	(7.750)
4. Aumento/disminución neto delos pasivos de explotación		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(3.864)	1.853
Pasivos financieros a coste amortizado	22.073	399.717
Otros pasivos de explotación	(547)	(4.090)
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(156)	(2.192)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	(11.908)	529.450
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos		
Activos tangibles	653	(1.187)
Activos Intangibles	2.319	(1.612)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(2.342)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	41	(1.000)
7. Cobros		
Activos tangibles	1	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	(12)	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	660	(3.799)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos		
Otros cobros relacionados con las actividades de financiación	-	-
9. Cobros		
Otros cobros relacionados con las actividades de financiación	-	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	-	-
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E. AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(11.248)	525.651
F. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	537.829	12.178
G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	526.581	537.829
PRO- MEMORIA		
Caja	89	143
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales y otros activos financieros	526.492	537.686

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(1) Naturaleza y Actividades del Banco

Andbank España, S.A.U. (en adelante, "Andbank España", el "Banco" o la "Sociedad") es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad a través de sus oficinas.

El Banco es una sociedad anónima española de nueva creación cuya constitución fue autorizada por Orden Ministerial del Ministro de Economía y Competitividad con fecha 20 de julio de 2012.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse en el domicilio social del Banco quedando éste fijado en Madrid, Paseo de la Castellana número 55, 3ª planta.

El objeto del Banco, en su condición de entidad de crédito, será el desarrollo y ejercicio de las actividades propias bancarias y de gestión de activos.

Andbank España, S.A.U. es la entidad resultante del proceso de reestructuración que el Grupo encabezado por la entidad andorrana Andorra Banc Agricole Reig, S.A. realizó en 2013 de sus actividades en España, que anteriormente eran desarrolladas fundamentalmente por Andbank Luxembourg, S.A., Sucursal en España (en adelante, "la Sucursal").

Para llevar a cabo dicha reestructuración, el proceso seguido fue el siguiente:

- El 28 de febrero de 2013 se celebró la reunión del Consejo de Administración de Andbank Luxembourg, S.A., en la que se aprobó una propuesta de recomendación a su accionista único Andorra Banc Agricole Reig S.A. para la ampliación del capital social de Andbank Luxembourg, S.A. mediante una aportación dineraria por importe de 24.100 miles de euros.

- El 1 de marzo de 2013 se elevó a público en Luxemburgo una ampliación de capital en Andbank Luxembourg, S.A. por importe de 24.100 miles de euros. En este mismo acto se asignó dicho importe a su sucursal en España en dos tramos: (i) 4.100 miles de euros para compensar las pérdidas acumuladas por la Sucursal hasta dicha fecha, y; (ii) 20.000 miles de euros con objeto de ser sustituidos por la participación en el capital social de Andbank España, S.A.U.

- El 7 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de Andbank Luxembourg, S.A. redactó y suscribió el proyecto de segregación que establecía los términos y condiciones conforme a los que se transmitió una rama de actividad desarrollada hasta ese momento a través la sucursal de Andbank Luxembourg, S.A. situada en España (Andbank Luxembourg, S.A., Sucursal en España), como aportación para la constitución de la sociedad filial española Andbank España, S.A.U.

- El 19 de marzo de 2013, se elevó a público el proyecto de segregación aprobado por el Consejo de Administración de Andbank Luxembourg, S.A. ante notario.

- El 10 de junio de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Andbank Luxembourg, S.A. aprobó la transmisión descrita anteriormente, de forma que la transmisión produjese el traspaso de los activos y pasivos como aportación para la constitución de la sociedad filial Andbank España, S.A.U., así como que los activos fueran transferidos por su valor neto contable, siendo la fecha de valoración la correspondiente al 1 de marzo de 2013.

  Adicionalmente, en esta Junta se aprobó la transmisión de los activos y pasivos segregados por un valor estimado de 20.000 miles de euros, a cambio de la emisión por parte de la nueva Sociedad, Andbank España, S.A.U., a favor de Andbank Luxembourg, S.A., con ocasión de la constitución de la Sociedad filial a través de la aportación no dineraria de los citados activos y pasivos, de 20.000.000 de acciones ordinarias, con un valor nominal de un euro cada una de ellas.

  En la mencionada Junta se aprobó igualmente, a efectos contables y legales, que la transmisión y la constitución de Andbank España, S.A.U. y la consiguiente emisión de acciones, se hiciera efectiva entre Andbank Luxembourg, S.A. y Andbank España, S.A.U. en la fecha de inscripción de Andbank España, S.A.U. en el registro mercantil.

- El 12 de junio de 2013 el Consejo de Administración de Andbank Luxembourg, S.A. adoptó el acuerdo de cerrar a partir del mismo día de otorgamiento de la escritura de constitución de la filial española, Andbank España, S.A.U., la sucursal que tenía abierta en España, Andbank Luxembourg, S.A., Sucursal en España.

- Una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones legales por parte de las autoridades de Luxemburgo y España, la propuesta de aportación fue sometida a la aprobación de la Junta General Extraordinaria del accionista único de Andbank Luxembourg, S.A., Andorra Banc Agricole Reig S.A.

- La aportación se realizó en el mismo momento de la constitución de Andbank España, S.A.U., el 28 de junio de 2013, de manera que ésta se constituyó por medio de la aportación no dineraria realizada por su accionista único, Andbank Luxembourg, S.A.

La Aportación consistió en todos los activos y pasivos de Andbank Luxembourg, S.A., Sucursal en España con excepción del depósito de liquidez asignado a la misma, por importe de 24.100 miles de euros. A estos efectos, los activos y pasivos objeto de la aportación conformaban una rama de actividad y en el contexto del artículo 67 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital fueron sometidos a la valoración de un experto independiente en relación a la aportación no dineraria prevista realizar a la sociedad de nueva creación Andbank España, S.A.U.

La Sociedad de nueva creación, Andbank España, S.A.U., beneficiaria de la aportación no dineraria, fue por tanto constituida con un capital de 20.000 miles de euros, representado por 20.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, como contraprestación a la aportación. El valor nominal de las acciones emitidas quedó totalmente desembolsado como consecuencia de la transmisión en bloque a favor de Andbank España, S.A.U. de los activos y pasivos objeto de la aportación descritos anteriormente, habiendo suscrito Andbank Luxembourg, S.A. la totalidad de las acciones emitidas.

Según los términos del proyecto de segregación aprobados, los activos y pasivos integrantes de la Aportación fueron valorados de acuerdo con su valor neto contable, aplicando criterios contables generalmente aceptados, a 1 de marzo de 2013, ascendiendo dicho valor, según el informe de valoración del experto independiente, a 20.040 miles de euros.

Escisión parcial de Banco Inversis, S.A. a favor de Andbank España, S.A.U.

Con fecha 12 de julio de 2013, Banca March, S.A. ejerció su derecho de adquisición preferente en la venta de Banco Inversis, S.A. con el objeto de asegurar y mantener la calidad del servicio prestado a sus clientes y desarrollar el negocio institucional tanto en España como en su expansión internacional. Esta operación fue concluida con fecha de 5 de noviembre de 2013, tras haberse obtenido con carácter previo las preceptivas autorizaciones de los distintos organismos supervisores españoles involucrados en la misma.

Simultáneamente al ejercicio del derecho de adquisición preferente, Banca March, S.A. y Andorra Banc Agricol Reig, S.A. llegaron a un acuerdo para que este último adquiriera la totalidad del negocio retail de Inversis, S.A., previa obtención de las autorizaciones pertinentes de los correspondientes organismos supervisores. Dicha adquisición de la totalidad del negocio retail de Inversis, S.A. se realizó a través de la escisión parcial de los elementos patrimoniales y medios humanos afectos al mismo a favor de Andbank España, S.A.U. (en adelante, la "Escision"). Con fecha 28 y 29 de enero de 2014, los Consejos de Administración de Andbank España, S.A.U. e Inversis, S.A., respectivamente, aprobaron la formulación de un proyecto común para llevar a cabo la Escisión, que se encuentra depositado en e1 Registro Mercantil de Madrid.

Una vez aprobada la Escisión, Andbank España, S.A.U. aumentó su capital social en proporción al valor razonable del patrimonio escindido. Concretamente, el aumento de capital de Andbank España fue de 51.000 miles de euros de valor nominal, mediante la emisión de 51.000.000 de acciones de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 2,52549 euros por cada una de las nuevas acciones emitidas, esto es, por un importe conjunto por prima de emisión de 128.800 miles de euros. En consecuencia, el importe total del aumento de capital fue de ciento setenta y nueve millones ochocientos mil euros (179.800 miles de euros) (véase nota 18).

Por su parte, y como contraprestación, Banca March, S.A. recibió acciones de Andbank España, S.A.U. en cantidad proporcional al patrimonio escindido, es decir, suscribió la totalidad de las acciones emitidas por Andbank en la ampliación de capital antes mencionada). En consecuencia, la entrega a Banca March, S.A. de 51.000.000 acciones del Banco supuso la adquisición por parte de aquélla de una participación significativa, de un 68%, en Andbank España, S.A.U., aunque de manera puramente circunstancial y transitoria, ya que de forma inmediatamente sucesiva a la entrega a Banca March, S.A. de las acciones de Andbank España, S.A.U., Banca March, S.A. transmitió por compraventa a Andorra Banc Agricol Reig, S.A. (accionista único del Banco) dichas acciones (véase nota 17).

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio en el Banco es como sigue (véase nota 12):

	Miles de euros
Contraprestación entregada	
Efectivo pagado	179.800
Valor razonable de activos netos adquiridos	89.959
Fondo de comercio	**89.841**

Tal y como se describe en la nota 10, el Banco posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello el Banco es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

Los Administradores han formulado el 20 de marzo de 2018 las cuentas anuales consolidadas de Andbank España, S.A.U. y Sociedades dependientes del ejercicio 2017, que muestran unas ganancias consolidadas de 5.720 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 210.979 miles de euros. En el ejercicio 2016, se obtuvieron unas ganancias consolidadas de 4.209 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 206.323 miles de euros.

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del Banco han sido preparadas por los Administradores de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas cuentas anuales de la Sociedad se han preparado siguiendo los modelos establecidos en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, y modificaciones posteriores, con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, del 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y otra norma española que sea aplicable.

Con fecha 6 de mayo de 2016 se publicó la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España que introduce modificaciones a la mencionada Circular 4/2004, entre otras. Esta Circular, de aplicación a partir del 1 de octubre de 2016, ha introducido cambios en materia de análisis y cobertura de riesgos de las entidades de crédito.

La Circular 5/2014, de 28 de noviembre y la circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España introdujo modificaciones a la Circular 4/2004, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016, modificando los criterios de valoración de los inmovilizados intangibles, así como los modelos de presentación requeridos por el Banco de España.

A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

El objetivo de la dicha circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la ”NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y la “NIIF 9 - Instrumentos financieros”.

Estas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares del Banco, los cuales reflejan la evidencia de las transacciones originadas y registradas a efectos locales.

El Consejo de Administración estima que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 serán aprobadas por el Accionista Único sin variaciones significativas. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por el Accionista Único celebrada el 26 de abril de 2017.

(b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Juicios y estimaciones utilizados

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que implicaron un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Estimaciones para el cálculo de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito (véase nota 8).

- Estimaciones para el cálculo del Impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas y de activos por impuestos diferidos (véanse notas 13 y 28).

- Estimaciones de las pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 10, 11 y 12).

- Estimaciones de la vida útil de los activos tangibles e intangibles (notas 11 y 12).

A pesar de que las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

Cambios en las estimaciones contables.

(i) Cambios en las estimaciones contables introducidos por la Circular 4/2016

Durante el ejercicio 2016 el Banco aplicó los cambios introducidos por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España que introduce modificaciones a la Circular 4/2004, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria y con entrada en vigor el 1 de octubre de 2016. El detalle de la naturaleza y el importe de los cambios en las estimaciones contables introducidos por la citada Circular son como sigue:

Deterioro del valor de activos financieros (nota 4.g)): en términos generales, la Circular 4/2016 modifica las categorías y criterios de clasificación de los instrumentos de deuda y compromisos contingentes, y el tratamiento de las garantías afectas a dichos instrumentos así como la metodología de estimación del deterioro por riesgo de crédito. El impacto que estas modificaciones tuvieron sobre la estimación del deterioro por riesgo de crédito supuso el reconocimiento de unas reversiones netas de 1.775 miles de euros. El impacto en el importe de los activos deteriorados no fue significativo. De acuerdo con la normativa aplicable al Banco, su aplicación se realizó de manera prospectiva al tratarse de un cambio de estimación contable.

(ii) Cambios en las estimaciones contables en Relaciones con clientes

En el ejercicio 2016 el Banco reestimó la vida útil de los activos intangibles definidos como “Relaciones con clientes” (ver nota 11). El Banco reestimó el valor atribuible mediante el método de exceso de beneficios multiperiodo – MEEM basándose en el análisis de la evolución de la cartera de clientes desde la toma de control. Como conclusión al análisis se estableció una vida útil de 18 años para dicho activo intangible amortizable. El cambio en el estimado de la vida útil es de aplicación de forma prospectiva.

El impacto de este cambio de estimado supuso en el ejercicio 2016 una menor amortización por importe de 2.463 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en las estimaciones contables de las Relaciones con Clientes.

(d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Banco.

(e) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 26 de abril de 2017 por lo indicado a continuación.

(f) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito creado por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, tras la unificación de los hasta ahora tres fondos de garantía de depósitos en un único Fondo, manteniendo las funciones y rasgos característicos de los tres fondos a los que sustituye. El Fondo se nutre con aportaciones anuales de las entidades de crédito integradas en él, cuyo importe será de hasta un máximo del 2 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía, manteniéndose la vigencia del Real Decreto.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. La asunción del citado compromiso, supuso para las entidades adscritas al Fondo el reconocimiento de un pasivo financiero por el importe equivalente al valor presente del total de los compromisos asumidos y liquidables en distintas fechas futuras y, simultáneamente una cuenta activa por el mismo importe para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Dado que Andbank España S.A.U es una Entidad creada el 28 de junio de 2013, no le correspondió satisfacer ningún importe por dicha derrama, no obstante el Negocio Retail escindido de Banco Inversis, S.A. e integrado en las Cuentas Anuales de Andbank España S.A.U a 28 de noviembre de 2014, sí que incorporaba entre sus activos y pasivos los importes correspondientes a los pagos pendientes por este concepto que a fecha de 28 de noviembre de 2014 ascendían a 739 miles de euros.

El nuevo apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012 de 13 de julio de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, que totaliza 2.264 miles de euros, tras las correspondientes deducciones, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los primeros veinte días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. Las restantes tres quintas partes se satisfarían a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo al calendario de pago que fijara la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, calendario que quedó fijado con posterioridad en dos pagos a realizar con fecha 30 de junio 2015 y 30 de junio de 2016.

Dado que Andbank España S.A.U es una Entidad creada el 28 de junio de 2013, y no integrada en el Fondo a fecha de aprobación de la aportación excepcional, no le correspondió satisfacer ningún importe por dicha derrama, no obstante el Negocio Retail escindido de Banco Inversis, S.A. e integrado en las Cuentas Anuales de Andbank España S.A.U a 28 de noviembre de 2014, sí que incorporaba entre sus activos y pasivos los importes correspondientes a los pagos pendientes por este concepto que a fecha de 28 de noviembre de 2014 ascendieron a 581 miles de euros.

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del F.G.D.E.C., limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al F.G.D.E.C. devengadas durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido calculado en función de la nueva metodología (nota 23).

En los ejercicios 2017 y 2016, el gasto incurrido por el Banco por las contribuciones realizadas a este organismo, ajustándose al cambio de criterio detallado en las notas 2(e) y 2(f), ha ascendido a 412 y 509 miles de euros, que se han registrado en el capítulo “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (nota 23), y se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Fondo de Resolución Nacional

Dentro del proceso de creación de un mercado interior de servicios bancarios dentro de la Unión Europea, la Directiva 2014/59/UE establece un marco de supervisión centralizada cuyo primer paso fue la creación del Mecanismo Único de Supervisión, creado por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo Europeo (el MUS), cuyos objetivos son garantizar que la política de la Unión en materia de supervisión prudencial de las entidades de crédito se aplique de forma coherente y eficaz, velar porque el código normativo único de los servicios financieros se aplique de manera homogénea a las entidades de crédito de los Estados miembros de la zona euro y de los Estados miembros no pertenecientes a dicha zona que opten por participar en el MUS y que estas entidades de crédito sean objeto de una supervisión de la máxima calidad.

Dentro de este proceso de integración a nivel de supervisión y resolución de entidades de crédito, el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo establece un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión, dentro del marco de un Mecanismo Único de Resolución (el MUR) que fortalezca la imagen de solvencia de este tipo de entidades a nivel europeo.

Como instrumento fundamental para el adecuado funcionamiento del MUR, el Reglamento (UE) nº 806/2014 introduce la constitución de un Fondo Único de Resolución (el FUR). Este fondo se constituye inicialmente a través de las aportaciones ex-ante de las entidades incluidas dentro del marco supervisor del MUS, recaudadas con una periodicidad anual.

El Reglamento Delegado (UE) 2015/63 desarrolla una metodología homogénea para el cálculo de las aportaciones al FUR. Las aportaciones tienen carácter anual y su importe para cada entidad lo determinan las autoridades de resolución competentes en cada Estado miembro en función del tamaño de la entidad y su perfil de riesgo.

Toda esta normativa a nivel europeo se transpone al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. Entre otras cuestiones, esta ley designa al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (el FROB) como autoridad de resolución competente dentro del estado español. Por tanto, el FROB es el organismo encargado del cálculo y recaudación de las aportaciones al FUR de las entidades de crédito españolas, así como de determinadas empresas de servicios de inversión incluidas dentro del marco de aplicación de la mencionada ley, a través del Fondo de Resolución Nacional (en adelante, el FRN).

Durante el ejercicio de 2017, el gasto registrado por el Banco, en el capítulo de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por las contribuciones al período de contribución de 2017 ascendió a 3 miles de euros mientras que durante el ejercicio 2016 el saldo registrado ascendió a 2 miles de euros.

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el “Fondo Único de Resolución”, como elemento esencial del Mecanismo Único del Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo ha entrado en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio de 2017, el gasto registrado por el Banco, en el capítulo de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por las contribuciones al período de contribución de 2017 han ascendido a 98 miles de euros mientras que durante el ejercicio 2016 dichas contribuciones ascendieron a 97 miles de euros.

(g) Coeficiente de Reservas Mínimas

De acuerdo con la circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo del ejercicio 2017 y 2016, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2017, realizada por los Administradores del Banco, pendiente de aprobar por parte del Accionista Único, es su traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La aplicación de la pérdida del ejercicio de 2016 se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España y sus modificaciones posteriores. Un resumen de los principios contables y normas de valoración más significativas seguidos por el Banco se presenta a continuación:

(a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión del Banco continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

En la aplicación del principio de gestión continuada, se ha considerado que si bien el Banco ha incurrido en pérdidas durante el ejercicio 2017, la actividad del Banco no genera dudas sobre la continuidad como empresa en funcionamiento.

(b) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a préstamos y partidas a cobrar y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, se calculan siguiendo el método financiero.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en las fechas en que se producen, que pueden diferir de sus correspondientes fechas de valor, en base a las cuales se calculan los ingresos y gastos financieros.

(c) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios, el Banco aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que el Banco obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Banco reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El periodo de valoración es aquél a partir de la fecha de adquisición durante el cual la adquirente puede ajustar los importes provisionales reconocidos en una combinación de negocios. El periodo de valoración terminará tan pronto como la adquirente reciba la información que estuviera buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición o concluya que no se puede obtener más información. Sin embargo, el periodo de valoración no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

El beneficio potencial de las pérdidas fiscales y otros activos por impuesto diferido de la adquirida no registrados por no cumplir los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se contabiliza, en la medida en que no se corresponda con un ajuste del periodo de valoración, como un ingreso por impuesto sobre beneficios.

(d) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se reconocen por su valor convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

- Los ingresos y gastos se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(e) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Banco se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Banco registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquiriente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Activos financieros mantenidos para negociar: está integrada por aquellos valores con los que se tiene la finalidad de operar en el mercado a corto plazo e instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de resultados.

- Préstamos y partidas a cobrar: está integrada por aquellos activos financieros para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final. Por ello, se presentan en el balance por su coste amortizado. Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que el Banco ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada. Durante el ejercicio 2017, no ha habido ningún movimiento en este epígarfe, se mantuvieron inversiones mantenidas hasta el vencimiento. El importe de balance se corresponde con un título por importe de 1.000 miles de euros, mismo título que en 2016 salvo que en 2016 tenía un corrección por deterioro de 19 miles de euros.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: está integrada por aquellos valores que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro cercano, posiciones cortas de valores, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes de obtención de ganancias a corto plazo, y derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdida de ganancias. Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

(f) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Banco lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que considera significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes.

1. Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia:

El Banco ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito. En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Banco.

2. Definición de las categorías de clasificación:

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal:

- Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

- Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

- Riesgo dudoso:

- Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Banco sea probable y su recuperación dudosa.

- Riesgo fallido:

  - El Banco da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

  - En las situaciones anteriores, el Banco da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

(g) Cobertura del riesgo de crédito

El Banco aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financiera, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Banco considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Banco.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.

- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.

- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Banco ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos principales para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.

- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.

- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el banco considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada ("cobertura IBNR"), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.

- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Banco tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, y utiliza los métodos y porcentajes de cobertura establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España.

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país:

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Banco.

(h) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida que se valora posteriormente a su coste amortizado.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:

  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

(i) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Se consideran empresas dependientes, aquellas sobre las que el Banco, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Banco o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que el Banco, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Banco o por otra empresa.

Se consideran multigrupo, aquellos que están gestionadas conjuntamente por el Banco o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(j) Comisiones

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo el Banco periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de las operaciones.

Las comisiones no financieras no surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se periodifican y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dura la ejecución del servicio.

Las comisiones no financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de realización del acto singular.

(k) Activos tangibles

El inmovilizado tangible se presenta valorado al coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y, en caso de ser necesario, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de los elementos del inmovilizado tangible se calcula sobre los valores de coste aplicando el método lineal en función de los años de vida útil estimada.

Los coeficientes de amortización anuales aplicados son los siguientes:

	Coeficiente anual
Equipos informáticos y sus instalaciones	12,50%
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	5%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangible que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excedan de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De manera similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo tangible deteriorado se ha recuperado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono al epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

(l) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Banco estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Banco ha contabilizado como "Otro activo intangible" la estimación de los desembolsos realizados y previstos a favor de un número determinado de agentes que, en base a una relación contractual, aportan determinados clientes al Banco (véase nota 12). Los Administradores del Banco han registrado como activo intangible dichos desembolsos previstos estimados, al haber considerado probable la percepción de beneficios económicos futuros derivados de dicha lista de clientes. En el supuesto de que el importe finalmente desembolsado sea diferente del inicialmente estimado, se ajustarán de forma prospectiva tanto el importe inicialmente activado como su correspondiente amortización acumulada.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los coeficientes de amortización anuales aplicados son los siguientes:

	Coeficiente anual
Relaciones con clientes	5,91%
Primas de agentes	9,09%
Aplicaciones informáticas	16,67%
Marcas	10,00%
Fondo de comercio	10,00%

El Banco revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El Banco registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa los pagos anticipados realizados por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

Los fondos de comercio, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2016, se consideran activos intangibles de vida útil definida, y se amortizan anualmente.

Cambio del criterio de amortización de activos intangibles en el ejercicio 2016

La Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, determina que los activos intangibles son activos de vida útil definida, y por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

De acuerdo con la disposición transitoria primera de la Circular 4/2016 se podrá optar por amortizar el valor en libros del fondo de comercio existente al cierre del período anterior y de los activos intangibles que se hubieran calificado como de vida útil indefinida, con cargo a reservas, siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde la fecha de adquisición.

El valor en libros que subsista se amortizará de forma prospectiva. A tal efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio será el período que reste hasta completar el plazo de diez años a que se refiere el párrafo segundo de este apartado.

De acuerdo con dicha disposición, el Banco, aunque considera que el fondo de comercio tiene vida útil indefinida, lo amortiza de manera retroactiva con un criterio de vida útil de 10 años

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Banco y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Banco. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.

- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad, ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja, que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado.

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro, que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar, y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. Las pérdidas por deterioro relacionadas con un fondo de comercio nunca serán revertidas.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(m) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España y modificaciones posteriores y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la norma vigésimo quinta de la Circular 4/2004. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la nota 19 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe satisfacer indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se reconocen como una provisión en el epígrafe "restantes provisiones" con cargo a "gastos de personal" cuando se toma la decisión de efectuar el despido.

(p) Impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

Con fecha 23 de diciembre de 2014, Andbank España, S.A.U., aprobó la constitución de Grupo de consolidación fiscal con sus sociedades filiales participadas al 100% y Andprivate Consulting, S.L. Esta consolidación es efectiva desde el 1 de enero del ejercicio 2015.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Banco sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos por impuestos corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuesto diferido.

En cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto.

(q) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.

b) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(r) Estado de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados como Caja y Depósitos en Bancos Centrales.

(5) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Efectivo	89	143
Saldos en efectivo en bancos centrales	526.492	537.686
Otros depósitos a la vista	31.758	43.949
	558.339	581.778

La totalidad de los activos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Efectivo recoge al 31 de diciembre de 2017 y 2016 saldos depositados en caja por la Entidad.

Saldos en efectivo en bancos centrales recoge al 31 de diciembre de 2017 y 2016 saldos depositados en Banco de España, durante los ejercicios 2017 y 2016, que han tenido una rentabilidad media del (0,39%) y (0,36%), respectivamente.

Otros depósitos a la vista recoge al 31 de diciembre de 2017 y 2016 saldos a la vista en entidades de crédito. Dichos saldos han devengado un tipo de interés medio durante los ejercicios 2017 y 2016 del 0,14% y 0,26%, respectivamente.

(6) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 estos epígrafes del balance incluyen íntegramente permutas financieras de tipo de cambio (Euro/Dólar) que el Banco realiza con sus clientes y con Andorra Banc Agricole Reig, S.A. Las permutas financieras de divisa que contrata el Banco con sus clientes son cubiertas “back to back” con Andorra Banc Agricole Reig, S.A. contratando la operación contraria para cubrir la posición del Banco. La cartera de negociación de activo y pasivo se encuentra denominada en dólares y euros.

Así mismo, en los ejercicios 2017 y 2016 se han contratado una permuta financiera con Andorra Banc Agricole Reig, S.A., para cubrir la compra de un instrumento de deuda adquirido directamente por el Banco. Esta posición se cerró con otra permuta financiera con Andorra Banc Agricole Reig, S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la totalidad del riesgo de la cartera de negociación está localizado en España y Andorra.

Un detalle de los nominales según vencimiento y del valor razonable de los mismos se muestra a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de euros					
	Menos de un año	Entre uno y dos años	Más de dos años	Total (nota 19)	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo
Permutas financieras						
Compras	133.391	-	-	133.391	1.146	-
Ventas	45.065	-	-	45.065	-	39
	178.456	-	-	178.456	1.146	39

- Al 31 de diciembre de 2016

	Miles de euros					
	Menos de un año	Entre uno y dos años	Más de dos años	Total (nota 19)	Valor Razonable Activo	Valor Razonable Pasivo
Permutas financieras						
Compras	73.750	-	-	73.750	4.639	-
Ventas	141.873	-	-	141.873	-	3.903
	215.623	-	-	215.623	4.639	3.903

(7) Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, su contraparte y el tipo de instrumento, es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda		
Entidades de crédito	15.013	-
Administraciones públicas residentes	12.598	5.230
Otros sectores no residentes	-	115.983
	27.611	121.213
Otros instrumentos de patrimonio	292	487
	27.903	121.700

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2017 y 2016 ha ascendido a (0,33%) y (0,12%), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los valores prestados o en garantía ascienden a 14.558 y 13.017 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existe ningún activo financiero clasificado como disponible para la venta que hubiera sido individualmente considerado como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	121.700	168.130
Altas por adquisición	88.813	141.414
Bajas	(182.843)	(187.603)
Intereses devengados	169	(161)
Otro resultado global acumulado. Elementos que pueden reclasificarse en resultados (véase nota 17(c))	64	(80)
Saldo final	27.903	121.700

El efecto fiscal de estos ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2016 y 2017 se ha recogido en los epígrafes del balance “Activos por impuestos diferidos” y “Pasivos por impuestos diferidos” por importe negativo de 36 y negativo de 15 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, y de un importe positivo de 23 y negativo de 2 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (nota 13).

(8) Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por tipo de instrumento, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar su cumplimiento, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Depósitos en entidades de crédito		
Préstamo de recompra inversa	63.369	28.595
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	91	20
	63.460	28.615
Préstamos y anticipos- clientela		
Otros sectores residentes		
Deudores con garantía real	206.315	84.602
Otros deudores a plazo		
Préstamos personales	4.297	10.021
Cuentas de crédito	26.003	39.981
Deudores a la vista	2.442	3.728
Activos dudosos	1.386	1.847
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.328)	(1.425)
Intereses devengados	216	240
Otros sectores no residentes		
Deudores con garantía real	1.008	459
Otros deudores a plazo	147	304
Deudores a la vista	175	14
Activos dudosos	8	4
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(14)	(7)
Otros activos financieros	2.755	2.192
	243.410	141.960
	306.870	170.575

El valor en libros registrado en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2017 y 2016 representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

La distribución de los activos de este epígrafe según se encuentren denominados en euros o en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Depósitos en entidades de crédito		
En euros	63.460	28.615
En moneda extranjera	-	-
	63.460	28.615
Préstamos y anticipos a la clientela		
En euros	243.410	141.960
	306.870	170.575

El importe de los préstamos y partidas a cobrar vencidos y no deteriorados corresponde íntegramente a operaciones de préstamos y anticipos a la clientela y ascienden a 229 y 2.635 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

El Banco no mantiene activos dados ni recibidos en préstamo en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni existen derechos legales ni acuerdos de compensación.

El detalle de los tipos de interés efectivo medios por tipo de instrumento de la cartera de préstamos y partidas a cobrar, para aquellos instrumentos en los que es determinable, es el siguiente:

	Porcentajes	
	2017	2016
Depósitos en entidades de crédito	0,02%	0,03%
Préstamos y anticipos a la clientela	1,58%	2,08%

Los intereses de la cartera de préstamos y partidas a cobrar registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a intereses de depósitos en entidades de crédito y de préstamos y anticipos y ascienden a 941 y 2.933 miles de euros, respectivamente, (334 y 2.933 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2016) (véase nota 20).

En la nota 29 “Activos y Pasivos (financieros y no financieros) valorados con criterio distinto del valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de las inversiones crediticias y su método de cálculo.

La distribución de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar sin ajustes por valoración por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo		Deteriorados Brutos	
	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
España	243.078	142.370	1.386	1.851
Otros países UEM	421	-	8	-
Resto de países	64.406	29.377	-	-
	307.905	171.747	1.394	1.851

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la totalidad de los activos financieros clasificados como dudosos lo son por razones de morosidad.

El detalle por plazos de vencimiento de los Préstamos y partidas a cobrar sin ajustes por valoración, de los activos deteriorados brutos vencidos y de sus garantías al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros					
	Préstamos y partidas a cobrar		Activos deteriorados vencidos			
			Saldo		Con garantías	
	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
A la vista	1.408	637	-	-	-	-
Hasta un mes	2.589	1.050	1.394	1.851	971	1.639
Más de un mes hasta tres	7.963	4.092	-	-	-	-
Más de tres meses hasta seis	11.582	10.399	-	-	-	-
Más de seis meses hasta un año	53.912	15.541	-	-	-	-
Más de un año hasta cinco	180.859	109.079	-	-	-	-
Más de cinco años	46.835	25.875	-	-	-	-
Vencimiento Indeterminado	2.755	5.074	-	-	-	-
	307.903	171.747	1.394	1.851	971	1.639

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de los saldos de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar, sin considerar los ajustes por valoración, según el plazo de vencimiento residual es el siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta un año	Más de Un año y hasta Cinco Años	Más de cinco años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	63.369	-	-	63.369
Préstamos y anticipos									
Deudores con garantía real	-	447	5.344	8.972	45.958	100.167	45.427	-	206.315
Otros deudores a plazo	768	2.142	2.562	2.554	7.140	14.552	580	-	30.298
Resto	599	-	1	56	719	1.990	463	2.755	6.583
Crédito a no residentes	42	-	57	-	94	782	363	-	1.338
	1.409	2.589	7.964	11.582	53.911	117.491	46.833	2.755	244.534
	1.409	2.589	7.964	11.582	53.911	180.860	46.833	2.755	307.902

- Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta un año	Más de Un año y hasta Cinco Años	Más de cinco años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	28.595	-	-	28.595
Préstamos y anticipos									
Deudores con garantía real	-	69	1.970	5.893	9.145	53.374	15.099	777	86.327
Otros deudores a plazo	-	629	2.080	4.472	6.343	26.736	9.769	42	50.071
Resto	637	339	33	34	53	234	393	4.249	5.972
Crédito a no residentes	-	13	9	-	-	140	614	6	782
	637	1.050	4.092	10.399	15.541	80.484	25.875	5.074	143.152
	637	1.050	4.092	10.399	15.541	109.079	25.875	5.074	171.747

El desglose según los plazos de revisión de los tipos de interés o de vencimiento, según cuál de ellos esté más próximo en el tiempo, de los instrumentos de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar, sin ajustes por valoración y excluyendo otros activos financieros, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Miles de euros					
	Depósitos en entidades de crédito		Préstamos y anticipos-clientela		Total	
	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
Vencimiento no determinado o sin clasificar	-	-	2.755	5.075	2.755	5.075
Hasta un mes	-	-	3.998	1.685	3.998	1.685
Más de un mes hasta tres	-	-	7.964	4.092	7.964	4.092
Más de tres meses hasta un año	-	-	65.493	25.941	65.493	25.941
Más de un año hasta cinco	63.369	28.595	117.491	80.484	180.860	109.079
Más de cinco años	-	-	46.833	25.875	46.833	25.875
	63.369	28.595	244.534	143.152	307.903	171.747

Los préstamos de recompra inversa de activos han sido contratadas con Andorra Banc Agricol Reig, S.A., y su detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros			
Subyacente (código ISIN)	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tipo interés	Efectivo
XS1209171534	27/09/2016	27/09/2019	0,25%	28.595
IT0005138828	11/07/2017	12/07/2021	0,00%	34.774
				63.369

- Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros			
Subyacente (código ISIN)	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Tipo interés	Efectivo
XS1209171534	27/09/2016	27/09/2019	0.25%	28.595
				28.595

Así mismo, en "otros activos financieros" se incluyen fundamentalmente a 31 de diciembre de 2017 fianzas depositadas y activos transitorios por importe de 2.602 miles de euros, mientras que al 31 de diciembre de 2016 se incluían 2.192 miles de euros.

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016, de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinado individual (Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente) o colectivamente (Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente), ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Correcciones de valor específicas para activos financieros	Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	Total
Saldo al 31.12.15	1.624	2.638	4.262
Dotaciones con cargo a resultados	292	315	607
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	(190)	(2.318)	(2.508)
Otros movimientos	(929)	-	(929)
Saldo al 31.12.16	797	635	1.432
Dotaciones con cargo a resultados	205	315	520
Disponibilidad de fondos dotados en el ejercicio	(53)	(305)	(358)
Otros movimientos	(271)	19	(252)
Saldo al 31.12.17	676	664	1.342

La composición del gasto por Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Dotaciones con cargo a resultados		
Correcciones de valor específicas para activos financieros	205	292
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	315	315
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados		
Correcciones de valor específicas para activos financieros	(53)	(190)
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	(305)	(2.318)
	162	(1.901)

El detalle de las correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Préstamo y anticipos a la clientela, clasificado por instrumentos y contraparte, es como sigue:

	Miles de euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros estimados individualmente		Correcciones de valor específicas para activos financieros estimados colectivamente	
Por instrumentos	31.12.17	31.12.16	31.12.17	31.12.16
Préstamos y anticipos	82	797	1.260	635
Por contrapartes				
Otros sectores privados residentes	82	797	1.246	635
Otros sectores privados no Residentes	-	-	14	-
	82	797	1.260	635
Por zonas geográficas				
España	82	793	1.246	632
Otros países UEM	-	4	14	3
Resto del mundo	-	-	-	-
	82	797	1.260	635

El movimiento de los instrumentos de cartera de Préstamos y partidas a cobrar en suspenso en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2015	651
Adiciones	
Aplicación de la provisión contra balance	337
Saldo al 31 de diciembre de 2016	988
Adiciones	
Aplicación de la provisión contra balance	263
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (nota 19)	1.251

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no hay operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco:

	Miles de euros			
	31.12.2017		31.12.2016	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	2.544	-	-	-
Con garantía hipotecaria	14.503	-	9.206	-
	17.047	-	9.206	-

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2017 y 2016 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Banco es el siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV >100%	Total
Importe bruto	2.794	5.446	5.912	351	-	14.503
Del que: Dudoso	-	-	-	-	-	-

- Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros					
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV >100%	Total
Importe bruto	2.161	2.592	4.088	170	195	9.206
Del que: Dudoso	-	-	-	-	-	-

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2017 y 2016, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

- Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros							
				Crédito con garantía real				
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	11.213	557	10.503	3.665	900	6.494	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	113.523	14.932	89.940	2.405	16.740	23.885	39.479	22.363
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-
– Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
– Resto de finalidades	113.523	14.932	89.940	2.405	16.740	23.885	39.479	22.363
Grandes empresas	18.958	-	18.750	-	-	-	18.750	-
Pymes y empresarios individuales	94.565	14.932	71.190	2.405	16.740	23.885	20.729	22.363
Resto hogares e ISFLSH	115.919	21.867	72.192	10.787	34.266	42.627	6.377	-
– Viviendas	17.047	14.503	2.544	2.794	5.446	8.456	351	-
– Consumo	47.684	7.005	31.215	2.746	20.622	12.824	2.026	-
– Otros fines	51.189	359	38.433	5.246	8.198	21.348	4.000	-
Total	240.655	37.356	172.635	16.857	51.906	73.006	45.856	22.363
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

- Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros							
				Crédito con garantía real				
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	925	148	636	586	148	50	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	68.538	9.543	44.909	2.131	24.264	15.104	5.909	7.044
– Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-
– Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
– Resto de finalidades	68.538	9.543	44.909	2.131	24.264	15.104	5.909	7.044
Grandes empresas	977	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	67.561	9.543	44.909	2.131	24.264	15.104	5.909	7.044
Resto hogares e ISFLSH	70.305	9.584	40.497	3.338	9.548	29.993	2.986	4.216
– Viviendas	9.206	9.206	-	2.161	2.592	4.088	170	195
– Consumo	17.568	52	9.444	250	3.959	4.571	2	714
– Otros fines	43.531	326	31.053	927	2.997	21.334	2.814	3.307
Total	139.768	19.275	86.042	6.055	33.960	45.147	8.895	11.260
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose por área geográfica de actuación de la actividad total es el siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros			
	31.12.2017			
	Total	España	Resto UE	Resto mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	638.471	538.578	2.477	97.416
Administraciones Públicas	12.598	-	-	12.598
Administración Central	12.598	-	-	12.598
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	14.773	14.773	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	129.232	128.975	2	255
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-
Resto de finalidades	129.232	128.975	2	255
Grandes empresas	21.055	20.810	-	245
Pymes y empresarios individuales	108.177	108.165	2	10
Resto de hogares e ISFLSH	121.304	119.987	404	915
Viviendas	17.052	16.688	175	189
Consumo	47.682	47.396	-	286
Otros fines	56.570	55.901	229	440
Total	916.378	802.311	2.883	111.184

- Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros			
	31.12.2016			
	Total	España	Resto UE	Resto mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	619.558	569.561	3.537	46.460
Administraciones Públicas	115.984	-	101.552	14.432
Administración Central	115.984	-	101.552	14.432
Otras Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	3.352	3.352	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	84.171	83.448	82	641
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-
Resto de finalidades	84.171	83.448	82	641
Grandes empresas	3.892	3.172	80	640
Pymes y empresarios individuales	80.279	80.276	2	1
Resto de hogares e ISFLSH	73.886	73.113	41	732
Viviendas	9.205	9.010	-	195
Consumo	17.567	17.555	-	12
Otros fines	47.114	46.548	41	525
Total	896.951	729.474	105.212	62.265

A continuación se presenta un detalle de las financiaciones concedidas en España al 31 de diciembre de 2017 y 2016, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

- Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros		
	31.12.2017		
	Total	Madrid	Resto CCAA
Bancos centrales y entidades de crédito	538.578	538.030	548
Administraciones Públicas			
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	14.733	4.206	10.527
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	128.975	54.286	74.689
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-
Resto de finalidades	128.975	54.286	74.689
Grandes empresas	20.809	18.750	2.059
Pymes y empresarios individuales	108.165	35.536	72.629
Resto de hogares e ISFLSH	120.025	52.284	67.741
Viviendas	16.688	5.761	10.927
Consumo	47.396	19.567	27.829
Otros fines	55.941	26.956	28.985
Total	802.311	648.806	153.505

- Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros		
	31.12.2016		
	Total	Madrid	Resto CCAA
Bancos centrales y entidades de crédito	569.561	564.331	5.230
Administraciones Públicas			
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.352	3.130	222
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	83.448	38.697	44.751
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-
Resto de finalidades	83.448	38.697	44.751
Grandes empresas	3.172	3	3.169
Pymes y empresarios individuales	80.276	38.694	41.582
Resto de hogares e ISFLSH	73.113	30.457	42.656
Viviendas	9.010	3.676	5.334
Consumo	17.556	5.015	12.541
Otros fines	46.548	21.767	24.781
Total	729.474	636.615	92.859

(9) Derivados- Contabilidad de coberturas

El desglose de los epígrafes de balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	31.12.2017	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2016
Micro-coberturas				
Coberturas del valor razonable	53	-	-	-

Los valores nocionales de los instrumentos de cobertura incluidos en el cuadro anterior presentan la siguiente distribución entre los elementos cubiertos del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Cobertura de activo:		
Crédito a la clientela	11.400	-
	11.400	-

El importe nocional y/o contractual de los contratos de derivados de cobertura de activo no supone el riesgo asumido por el Banco ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

(10) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Entidades del grupo		
Andbank Wealth Management, SGIIC, S.A.	2.422	2.422
APC Servicios Administrativos, S.L.	2.389	50
Andbank Correduria de Seguros, S.L.	3	-
Entidades multigrupo		
Medipatrimonia Invest, S.L.	1.932	1.932
Valor neto	6.746	4.404

APC servicios Administrativos, S.L.

Con fecha de 21 de abril de 2015 se constituyó APC Servicios Administrativos, S.L.U., teniendo por actividad principal la realización de estudios de mercado, la consultoría estratégica y asesoramiento en implantaciones empresariales y la identificación y selección de equipos directivos y comerciales, la prestación de servicios auxiliares, tales como servicios de asistencia y atención telefónica a clientes, servicios de recepción en oficinas, tareas de secretariado y todas aquellas complementarias de estas para poder prestar los servicios contratados. Al 31 de diciembre de 2016 Andbank España, S.A. poseía el 100% del patrimonio de APC Servicios Administrativos, S.L.U., representado por 50.000 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 3 de enero de 2017, Andbank España, S.A.U. compró a Andorra Banc Agricole Reig S.A. 1.879.959 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de Andprivate Consulting S.L. por importe de 2.339.491,46 euros, pasando a tener el 100% de las participaciones de dicha sociedad (el Banco mantenía una participación del 0,01% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 26 de julio de 2017, Andbank España, S.A.U. (Socio Único de APC Servicios Administrativos S.L. y Andprivate Consulting S.L.) aprueba el proyecto de fusión entre APC Servicios Administrativos S.L. (Sociedad Absorbente) y Andprivate Consulting S.L., (Sociedad Absorbida). Dicha fusión quedó inscrito en el Registro Mercantil con fecha 18 de octubre de 2017.

Andbank Wealth Management, SGIIC, S.A.

En fecha de 15 de abril de 2014, el Banco compró a Andbank Luxembourg, S.A. la totalidad de las 16.700 acciones de su propiedad en la mercantil Andbank Wealth Management, SGIIC, S.A., que representan la totalidad de su capital social, por un precio de 1.796 miles de euros. Posteriormente, con fecha 22 de agosto de 2014, el Banco aprobó la realización de una aportación dineraria para compensar pérdidas por importe de 626 miles de euros respectivamente, con el objeto de paliar la situación de déficit de recursos propios existentes a cierre de junio de 2014.

Medipatrimonia Invest S.L.

Con fecha 15 de abril de 2014, el Banco compró a Andbank Luxembourg la totalidad de las 53.916 participaciones sociales de la mercantil Medipatrimonia Invest S.L., que representan una participación social del 51%, por un precio de 1.932 miles de euros.

Andbank Correduría de Seguros, S.L.

Con fecha de 2 de octubre de 2017 se constituye Andbank Correduría de Seguros, S.L. siendo Andbank España, S.A. el Socio Único de dicha sociedad, cuyo capital está representado por 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no ha constituido correcciones de valor por deterioro de estas participaciones por considerar sus Administradores que su valor recuperable es superior a su valor contable.

En el Anexo I se incluye determinada información relevante sobre las sociedades que forman parte del Grupo.

(11) Activo Tangible

Un resumen de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y de su movimiento para el ejercicio 2017 y 2016, se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	31.12.15	Altas	Bajas	31.12.16	Altas	31.12.17
Coste						
Equipos informáticos y sus instalaciones	906	57	(64)	899	41	940
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	5.135	1.129	(1.235)	5.029	612	5.641
	6.041	1.186	(1.299)	5.928	653	6.581
Amortización acumulada						
Equipos informáticos y sus instalaciones	(558)	(119)	64	(613)	(53)	(666)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(3.117)	(817)	1.235	(2.699)	(178)	(2.877)
	(3.675)	(936)	1.299	(3.312)	(231)	(3.543)
Valor neto	2.366	250	-	2.616	422	3.038

El inmovilizado tangible totalmente amortizado y/o deteriorado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 1.565 y 1.500 miles de euros, respectivamente.

La totalidad del activo tangible de uso propio del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra denominado en euros.

El Banco no ha registrado beneficios ni pérdidas en el ejercicio 2017 y 2016 por la venta de activo material.

En la nota 29 “Activos y Pasivos valorados con criterio distinto del valor razonable” se facilita el valor razonable del activo tangible de uso propio, y su método de cálculo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene activos tangibles, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene compromisos de adquisición de activo tangible con terceros.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos tangibles de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene activo tangible de uso propio que se encuentre fuera de servicio de manera temporal.

(12) Activo Intangible

Un resumen de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y de su movimiento para los ejercicios 2017 y 2016, se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	31.12.15	Altas	31.12.2016	Altas	Bajas	31.12.2017
Fondo de comercio	89.841	-	89.841	-	-	89.841
Amortización Acumulada						
Fondo de comercio	(9.788)	(9.001)	(18.789)	(8.977)	-	(27.766)
Valor fondo de comercio	80.053	(9.001)	71.052	(8.977)	-	62.075
Otros activo intangible						
Coste						
Relaciones con clientes	43.398	-	43.398	-	-	43.398
Primas de agentes	7.714	175	7.889	48	-	7.937
Obras de arte	42	-	42	7	-	49
Marcas	-	-	-	15	-	15
Aplicaciones informáticas	5.043	1.438	6.481	2.249	(567)	8.163
	56.197	1.613	57.810	2.319	(567)	59.562
Amortización Acumulada						
Relaciones con clientes	(5.182)	(2.289)	(7.471)	(2.283)	-	(9.754)
Primas de agentes	(2.666)	(447)	(3.113)	(1.051)	567	(3.597)
Obras de arte	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(644)	(807)	(1.451)	(635)	-	(2.086)
	(8.492)	(3.543)	(12.035)	(3.969)	567	(15.437)
Correcciones de valor por deterioro						
Primas de agentes	(1.023)	(568)	(1.591)	(7)	-	(1.598)
Valor otro activo intangible	46.682	(2.498)	44.184	(1.657)	-	42.527
Valor neto total	126.735	(11.499)	115.236	(10.634)	-	104.602

No existen elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La totalidad del activo intangible de uso propio del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra denominado en euros.

El Banco no ha registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2017 y 2016 por la venta de activos intangibles.

En la nota 29 “Activos y Pasivos valorados con criterio distinto del valor razonable” se facilita el valor razonable del activo intangible, y su método de cálculo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene activos intangibles para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene compromisos de adquisición de activo intangible con terceros.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos intangibles.

Durante el ejercicio 2017 y 2016 el Banco incurrió en costes de desarrollo de aplicaciones y programas informáticos que han sido activados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene activos intangibles que se encuentren fuera de servicio de manera temporal.

a) Fondo de comercio

La totalidad del saldo recogido en este epígrafe del balance se ha originado en el ejercicio 2014 como consecuencia de la adquisición del negocio retail de Banco Inversis, S.A. descrito en la nota 1.

Tal y como se menciona en la nota 2, la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, actualizó la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación modificando los criterios de valoración de los inmovilizados intangibles, incluyendo el fondo de comercio, que pasaron a ser activos de vida útil definida.

De acuerdo con la disposición transitoria primera de la Circular 4/2016 el Banco optó por amortizar de manera retroactiva el fondo de comercio, siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde la fecha de adquisición, registrando la amortización correspondiente a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2015 con cargo a reservas.

La Sociedad realiza cada año una comprobación del deterioro del valor del fondo de comercio conforme a lo indicado en la nota 4(l). No se han producido indicios de deterioro de valor del fondo de comercio durante los ejercicios 2017 y 2016.

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio. La determinación del valor recuperable de una división a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

La metodología utilizada por Andbank para la valoración ha sido la de descuento de dividendos distribuibles (“DDM”). De acuerdo con esta metodología, el posible valor de un negocio o entidad es la suma de, el valor presente a la fecha de valoración de los Dividendos Distribuibles futuros que se estima generará la entidad a lo largo del período de vida residual proyectado y el valor residual, calculado como el valor presente a la fecha de valoración de los dividendos distribuibles que se estima generará a perpetuidad la entidad a partir del final del periodo proyectado.

Las hipótesis clave para determinar el valor del Fondo de comercio incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores en la pérdida por deterioro de valor. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera la UGE. Además, se ha realizado un análisis de sensibilidad penalizando las tasas de descuento sin que se haya puesto de manifiesto deterioro del fondo de comercio alguno.

Las tasas de descuento y de crecimiento utilizadas en el ejercicio 2017 han sido del 8,36% y del 2% respectivamente (9% y 2%, respectivamente en 2016).

b) Otro activo intangible

"Relaciones con clientes" recoge los activos intangibles identificados en el proceso de asignación del precio pagado por la adquisición del negocio retail de Inversis, S.A. En particular, corresponde a la valoración de la relaciones de Banco Inversis, S.A. con sus clientes de retail. La valoración ha sido elaborada utilizando el Método del Exceso de Beneficios Multi – periodo ("MEEM"). La Sociedad reestimó la vida útil de estos activos basándose en el análisis de la evolución de la cartera de clientes desde la toma de control, situando la vida útil en 18 años. Este cambio de vida útil fue aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2016.

Durante el ejercicio 2017 no se ha producido altas en el epígrafe "Relaciones con clientes".

En el epígrafe "Primas de agentes" se recoge la estimación de los desembolsos realizados y previstos a favor de un número determinado de agentes que, en base a una relación contractual, aportan determinados clientes al Banco. Los Administradores del Banco han registrado como activo intangible dichos desembolsos previstos estimados, al haber considerado probable la percepción de beneficios económicos futuros derivados de dichas primas de agentes (véase nota 4(l)).

Las altas producidas en "Primas de agentes" en 2017 y 2016 se deben a la valoración de las obligaciones generadas por el Banco con 3 y 2 agentes, respectivamente.

El deterioro en los ejercicios 2017 y 2016 de esta partida se refiere a la corrección de las obligaciones del Banco respecto a 2 y 9 agentes, respectivamente, por no alcanzar en el ejercicio los objetivos contemplados en el contrato.

Una parte de los desembolsos previstos a favor de un número determinado de agentes que aportan clientes al Banco se encuentra pendiente de pago, según las condiciones contractuales acordadas con cada agente. Al 31 de diciembre de 2017, se encuentran pendientes de desembolsar 200 miles de euros que se registran dentro del epígrafe " Pasivos financieros a coste amortizado — Otros pasivos financieros" del balance, (véase nota 15). Dichos desembolsos previsiblemente se realizarán en un plazo comprendido entre 1 mes y 5 años. El importe pendiente de desembolsar por este concepto al 31 de diciembre de 2016 era de 250 miles de euros.

(13) Activos y Pasivos Por Impuestos

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2017		31.12.2016	
Activos Por Impuestos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
H.P. Deudora por IVA	1.710	-	59	-
H.P. Deudora por IRPF	2	-	1	-
H.P. Deudora anticipos y pagos cuenta	1.964	-	-	-
H.P. Deudora otros	252	-	-	-
H.P. Devolución de impuestos	13	-	607	-
Impuestos anticipados				
Por bases imponibles negativas (nota 28)	-	1.900	-	1.799
Por diferencias temporales (notas 1 y 28)	-	1.246	-	1.629
Por minusvalías en activos disponibles para la venta (notas 7 y 28)	-	95	-	131
	3.941	3.241	667	3.559
Pasivos Por Impuestos				
H.P. Acreedora por IVA	1.800	-	70	-
H.P. Acreedora por IRPF	125	-	1.090	-
H.P. Acreedora por Rendimientos del Capital Mobiliario	487	-	(471)	-
H.P. Acreedora por Seguridad Social	311	-	276	-
Provisión impuesto de sociedades (nota 28)	1.329	-	535	-
Pasivos con empresas del grupo	1.301			
Impuestos diferidos				
Por plusvalías en activos disponibles para la venta (nota 7)	-	8	-	23
Por combinaciones de negocios (notas 1 y 28)	-	9.913	-	10.598
	5.353	9.921	1.500	10.621

Todos los elementos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, Andbank España, S.A.U., aprobó la constitución de Grupo de consolidación fiscal con sus dos sociedades filiales y con Andprivate Consulting, S.L. Esta consolidación es efectiva desde el ejercicio 2015.

Así mismo, con fecha 14 de diciembre de 2015, Andbank España, S.A.U., aprobó la constitución de Grupo de consolidación de IVA con sus dos sociedades filiales. Esta consolidación es efectiva desde el 1 de enero 2016.

(14) Otros Activos y Pasivos

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Activo		
Otras periodificaciones	27.992	24.140
Pasivo		
Otras periodificaciones	7.662	8.209

En "Otras periodificaciones" de activo el Banco tiene a 31 de diciembre de 2017 otros cobros pendientes de recibir por importe de 14.584 miles de euros (13.579 miles de euros durante el ejercicio 2016) que recoge, fundamentalmente, 5.334 miles de euros por comisiones devengadas pendientes de cobro en concepto de retrocesiones de fondos de terceros y de divisa de Banco Inversis S.A., y 4.688 miles de euros por comisiones de asesoramiento, gestión, custodia, divisa y de comercialización de vehículos de inversión pendientes de cobro, así como las comisiones devengadas por los servicios prestados a compañías del Grupo Andbank (ver Anexo II) y 4.562 miles de euros por el mismo concepto prestados a Sociedades no consolidables (6.412 y 7.157 miles de euros durante el ejercicio 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, en este epígrafe también se registran distintos conceptos pendientes de cobro con entidades del grupo, integrados dentro de los contratos de prestaciones de servicios existentes entre las compañías que conforman el mismo, por un importe de 5.446 miles de euros (2.110 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

En "Otras periodificaciones" de pasivo, el Banco tiene registrados principalmente la retribución variable del personal, por un importe total de 2.517 y 2.419 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la totalidad de los saldos que componen este epígrafe se encuentran denominados en euros.

(15) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Depósitos de entidades de crédito		
Otras cuentas	385.913	351.342
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	-	87
	385.913	351.429
Depósitos de la clientela		
Administraciones Públicas españolas	-	490
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	422.896	432.568
Depósitos a plazo	10.223	19.263
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	14	50
	433.133	451.881
Otros sectores no residentes		
Depósitos a la vista	17.559	8.452
	450.692	460.823
Otros pasivos financieros		
Cuentas especiales		
Acreedores comerciales	3.830	4.199
Cámaras de compensación	2.073	1.613
Operaciones pendientes de liquidar	-	-
Garantías financieras	13	13
Otros conceptos	805	3.176
	6.721	9.001
	843.326	821.253

La distribución de los pasivos de este epígrafe según se encuentren denominados en euros o en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Depósitos de entidades de crédito		
En euros	385.913	351.429
	385.913	351.429
Depósitos de la clientela		
En euros	418.476	436.361
En moneda extranjera	32.216	24.462
	450.692	460.823
Otros pasivos financieros		
En euros	6.715	8.996
En moneda extranjera	6	5
	6.721	9.001
	843.326	821.253

En la nota 29 “Activos y Pasivos valorados con criterio distinto del valor razonable” se facilita el valor razonable de estos pasivos financieros y su método de cálculo.

El detalle de los tipos de interés efectivo por tipo de instrumento de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, para aquellos instrumentos en los que es determinable, durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Porcentajes	
	2017	2016
Depósitos de entidades de crédito	(0,42%)	(0,42%)
Depósitos de la clientela	0,03%	0,05%

El desglose según los plazos de revisión de los tipos de interés o de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, de los instrumentos de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado (excluyendo los otros pasivos financieros y los ajustes por valoración) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros					
	31.12.2017			31.12.2016		
	Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de la clientela	Total	Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de la clientela	Total
Vencimiento no determinado y sin clasificar	-	2	2	-	366	366
A la vista	6.813	440.520	447.333	1.342	441.310	442.652
Hasta un mes	379.100	952	380.052	350.000	1.659	351.659
Entre uno y tres meses	-	1.066	1.066	-	4.197	4.197
Entre tres meses y un año	-	8.138	8.138	-	13.241	13.241
Más de un año	-	-	-	-	-	-
	385.913	450.678	836.591	351.342	460.773	812.115

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de los pasivos financieros a coste amortizado del Banco, sin considerar los ajustes por valoración, según el plazo de vencimiento residual es el siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de Seis Meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento no determinado	Total
Depósitos de entidades de crédito	6.813	379.100	-	-	-	-	-	-	385.913
Depósitos de la clientela									
Administraciones Públicas españolas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes									
Depósitos a la vista	422.892	-	-	-	-	-	-	-	422.892
Depósitos a plazo	-	952	1.066	4.088	4.121	-	-	-	10.227
No residentes	17.559	-	-	-	-	-	-	-	17.559
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	6.721	6.721
	447.264	380.052	1.066	4.088	4.121	-	-	6.721	843.312

- Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de Seis Meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento no determinado	Total
Depósitos de entidades de crédito	1.342	350.000	-	-	-	-	-	-	351.342
Depósitos de la clientela									
Administraciones Públicas españolas	490	-	-	-	-	-	-	-	490
Otros sectores residentes									
Depósitos a la vista	432.568	-	-	-	-	-	-	-	432.568
Depósitos a plazo	-	1.659	4.197	5.251	7.990	-	-	165	19.262
No residentes	8.252	-	-	-	-	-	-	201	8.453
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	9.001	9.001
	442.652	351.659	4.197	5.251	7.990	-	-	9.367	821.116

Bajo el epígrafe "Acreedores comerciales", al 31 de diciembre de 2017, se incluyen principalmente importes pendientes de pago a los agentes financieros en concepto de primas por captación de clientes por importe de 200 miles de euros (véase nota 12b), así como otros gastos devengados pendientes de pago de naturaleza variada por importe 3.630 miles de euros. Estos importes al 31 de diciembre de 2016, eran de 250 miles de euros y 3.949 miles de euros, respectivamente.

(16) Provisiones

Un detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como del movimiento por tipo de provisión, durante los ejercicios 2017 y 2016, es como sigue:

	Miles de euros	
	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones
Saldo al 31.12.2015	130	261
Dotaciones	6	-
Recuperaciones	(129)	-
Otros movimientos	(1)	-
Saldo al 31.12.2016	6	261
Dotaciones	14	1.246
Recuperaciones	(1)	-
Saldo al 31.12.2017	19	1.507

Al 31 de diciembre de 2017 el epígrafe de otras provisiones, incluye principalmente una demanda en curso que se encuentra provisionada por un importe de 745 miles de euros y otro litigio cuya provisión asciende a 509 miles de euros y el cual ya se ha dictado ejecución provisional de la sentencia.

(17) Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco mantiene un capital social de setenta y cinco millones de euros, representado por 75.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 75.000.000, ambas inclusive, pertenecientes a la misma clase y a la misma serie y representadas por medio de títulos nominativos, que están suscritas y adjudicadas íntegramente a Andorra Banc Agricol Reig, S.A.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio, se presenta el movimiento de los fondos propios del Banco habido durante los ejercicios 2017 y 2016.

a) Capital suscrito

A 28 de junio de 2013 el Banco se constituyó con un capital social de 20.000 miles de euros, representado por 20.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 20.000.000, ambas inclusive, pertenecientes a la misma clase y a la misma serie y representadas por medio de títulos nominativos, que se suscribieron y adjudicaron íntegramente a Andbank Luxembourg, S.A., el fundador.

Con fecha 20 de diciembre de 2013 se produjo la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Andbank España, S.A.U. por parte de Andorra Banc Agricol Reig, S.A. a su filial y accionista único, Andbank Luxembourg, S.A. (véase nota 1).

Con fecha 16 de enero de 2014, se produjo un incremento del capital social del Banco de 4.000 miles de euros mediante la emisión de 4.000.000 de nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la 20.000.001 a la 24.000.000, ambas inclusive. Las nuevas acciones concedían idénticos derechos a su titular que las anteriores. El accionista único, Andorra Banc Agricol Reig, S.A., asumió la totalidad del aumento de capital en ese acto, y desembolsó íntegramente el importe mediante aportación dineraria.

Como consecuencia de la operación de escisión descrita en la nota 1, con fecha 28 de noviembre de 2014 el Banco aumentó el capital social por importe de 51.000 miles de euros de valor nominal, mediante la emisión de 51.000.000 de acciones de un euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 2,52549 euros por cada una de las nuevas acciones emitidas, esto es, por un importe conjunto por prima de emisión de 128.800 miles de euros. En consecuencia, el importe total del aumento de capital fue de ciento setenta y nueve millones ochocientos mil euros (179.800.000 €). Estas acciones fueron suscritas por Banca March, S.A., como contraprestación al valor razonable del patrimonio escindido equivalente al negocio retail de Banco Inversis, S.A., convirtiéndose así en titular del 68% de Andbank España, aunque de manera puramente circunstancial y transitoria, ya que de forma inmediatamente sucesiva a la entrega a Banca March, S.A. de las acciones de Andbank España, Banca March, S.A. transmite por compraventa a Andorra Banc Agricol Reig, S.A. (accionista único del Banco) dichas acciones (véase nota 1).

b) Reservas

- Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas circunstancias se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

- Reservas voluntarias y prima de emisión

La disponibilidad de las reservas voluntarias está sujeta a que su reparto no implique que los fondos propios desciendan de la cifra de capital social.

La prima de emisión es una reserva de libre distribución.

c) Otro resultado global acumulado : activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo indicado en la nota 4(e), deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco. Dichas variaciones se registran, en su caso, en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Durante el ejercicio 2017 se han registrado variaciones de valor razonable desde el origen de valores representativos de deuda por importe de 279 miles de euros positivos y 484 miles de euros negativos (55 miles de euros positivos y 305 miles de euros negativos netos de efecto impositivo durante el ejercicio 2016) (véase nota 7).

d) Recursos propios

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y modificaciones posteriores, regulaba los recursos propios mínimos que debían mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que se debían determinar tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que debían realizar las entidades y la información de carácter público que debían remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular y sus modificaciones posteriores culminaron el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria publicó un nuevo marco regulatorio global para reforzar las normas internacionales de capital (Basilea III), aumentando los requisitos de calidad, consistencia, y transparencia de la base de capital y mejorando la cobertura de los riesgos. El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (denominada CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y

- El reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificaba el Reglamento (UE) nº 648/2012.se publicó la Directiva 2013/36, que deroga las directivas 2006/48 y 2006/49, y el Reglamento 575/2013 sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) que incorporan al ordenamiento europeo el marco legal de Basilea III.

En España, el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, realizó una transposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014, han quedado derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) nº 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento.

Asimismo, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, ha continuado con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al marcado.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, calculados de acuerdo con la normativa en vigor:

	Miles de euros	
	2017	2016
Capital	75.000	75.000
Prima de Emisión	128.800	128.800
Reservas y resultados	(26.551)	(19.007)
Reservas de revalorización de activos	(205)	(250)
Deducciones	(96.780)	(106.960)
Recursos propios de Nivel I Ordinario	**80.264**	**77.583**
Recursos propios de Nivel I Adicional	**-**	**-**
Recursos propios de Nivel I	**80.264**	**77.583**
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	682	660
Deducciones	-	-
Recursos propios de Nivel II	**682**	**660**
Total recursos computables	**80.946**	**78.243**
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	9.027	9.975
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	-	217
Riesgo operacional y otros	6.896	5.127
Total Recursos Propios Exigibles	**15.923**	**15.319**
Superávit	**65.023**	**62.924**
Ratio de capital Total (%)	**40,37%**	**40,86%**
Ratio de capital Nivel I ordinario (%)	**40,03%**	**40,52%**

(18) Garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco aunque no comprometan su patrimonio.

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Garantías concedidas		
Avales financieros	14.558	13.017
Compromisos contingentes concedidos		
Disponibles por terceros		
Por otros sectores residentes	65.812	39.443
Por no residentes	339	173
	66.151	39.616

Compromisos contingentes disponibles por terceros, recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

(19) Otras Exposiciones Fuera de Balance

Además, el Banco tiene contabilizadas en exposiciones fuera de balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las siguientes operaciones:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Derivados financieros		
Riesgo de tipos de cambio (nota 6)	178.456	215.623
Operaciones por cuenta de terceros		
Instrumentos financieros confiados por terceros	1.843.323	1.499.690
Recursos de clientes fuera de balance	5.920.388	5.075.487
Otras exposiciones fuera de balance		
Disponibles a favor de la entidad	58.000	58.000
Activos fallidos (nota 8)	1.251	988
Resto de exposiciones fuera de balance	514	233
	8.001.932	6.850.021

(20) Ingresos y gastos por intereses

Un detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

	Miles de euros	
Ingresos por intereses	2017	2016
Depósitos en Bancos Centrales	-	1
Depósitos en entidades de crédito (véase nota 8)	941	334
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 8)	2.933	2.933
Valores representativos de deuda	162	115
	4.036	3.383
Gastos por intereses		
Depósitos de Bancos Centrales	1.414	364
Depósitos de entidades de crédito	6	3
Préstamos y anticipos a la clientela	129	223
Valores representativos de deuda	-	277
	1.549	867

(21) Ingresos y gastos por comisiones

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
Ingresos por comisiones	2017	2016
Por riesgos contingentes	172	111
Por compromisos contingentes	83	80
Por servicio de cobros y pagos	666	669
Por servicio de valores	19.709	12.427
Por comercialización de productos financieros no bancarios	31.380	33.907
Otras comisiones	2.581	5.472
	54.591	52.666
Gastos por comisiones		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	7	64
Comisiones pagadas por operaciones con valores	55	56
Otras comisiones	17.804	18.365
	17.866	18.485

"Otras comisiones" incluye principalmente comisiones cedidas a agentes por comercialización de fondos de inversión y planes de pensiones.

(22) Ganancias o pérdidas procedentes de activos y pasivos financieros excluidos los deterioros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2017			2016		
	Ganancias	Pérdidas	Total neto	Ganancias	Pérdidas	Total neto
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	2.636	(33)	2.603	1.004	(47)	957
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	420	(2)	418	881	-	881
	3.056	(35)	3.021	1.885	(47)	1.838

(23) Otros ingresos / Otras gastos de explotación

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
Otros ingresos de explotación	2017	2016
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	4.439	3.387
Resto de productos de explotación		
Otros productos no recurrentes	27	647
Otros conceptos	17	-
	4.483	4.034
Otras gastos de explotación		
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (nota 2(f))	412	509
Otros conceptos	704	754
	1.116	1.263

(24) Gastos de administración – Gastos de personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y gratificaciones al personal activo	17.189	17.804
Cuotas de la Seguridad Social	2.840	2.786
Indemnizaciones por despido	1.178	661
Gastos de formación	133	58
Otros gastos de personal	831	974
	22.171	22.283

El número medio de empleados durante los ejercicios 2017 y 2016, se distribuye como sigue:

	Número medio de empleados	
	2017	2016
Directivos	12	12
Técnicos	170	172
Administrativos	50	47
	232	231

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	16	1	10	2
Técnicos	110	57	111	61
Administrativos	18	40	14	33
	144	98	135	96

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tiene 2 trabajadores, con una discapacidad igual o superior al 33%.

(25) Gastos de administración – Otros Gastos de Administración

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Inmuebles, instalaciones y material	3.848	5.119
Informática	2.731	2.127
Comunicaciones	572	247
Publicidad y propaganda	1.224	865
Gastos judiciales y de letrados	448	328
Informes técnicos	143	186
Primas de seguro	4	5
Vigilancia y traslado de fondos	122	177
Representación y desplazamiento del personal	198	220
Cuotas de asociaciones	24	88
Servicios administrativos subcontratados	3.900	2.934
Contribuciones e impuestos	1.433	567
Dotaciones a fundaciones	273	43
Otros gastos	552	403
	15.472	13.309

(26) Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección.

a) Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración del Banco en su calidad de Consejeros, durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
D. Daniel García-Pita Pemán	102	95
D. Eduardo Muela Rodriguez	75	94
D. Fernando Herrero Arnaiz	60	60
D. Pablo García Montañes	-	-
D. Carlos Aso Miranda	-	-
D. Josep X. Casanovas Arasa	-	-
D. Jaume Aubia i Marimón	57	57
D. Jose Luis Muñoz Lasuén	-	-
D. Galo Juan Sastre Corchado	-	-
D. Carlos Martínez de Campos Corulla	8	-
D. Javier Gómez-Acebo Saenz de Heredia	59	10
	361	**316**

Así mismo, se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en los ejercicios 2017 y 2016 por importe de 90 y 127 miles de euros, respectivamente.

La remuneración del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017 por todos los conceptos ha ascendido a 711 miles de euros (666 miles de euros en el ejercicio 2016), incluyendo un importe de 361 miles de euros por dietas de asistencia al Consejo (316 miles de euros en el ejercicio 2016) (ver cuadro anterior) y un importe de 350 miles de euros (350 miles de euros en 2016) por sueldos y salarios, no habiéndose devengado importe alguno por prestaciones post-empleo, por otras prestaciones a largo plazo, indemnizaciones por cese ni por pagos basados en instrumentos de capital.

b) Remuneraciones al personal de Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se han considerado los Directores Generales y cargos asimilados, que ascienden a diez personas (once en 2016), de acuerdo a la estructura organizativa del Banco.

Cargo

Consejero Delegado
Director General de Control
Director General de Wealth Management y Advisory
Director General – Secretario General
Director Cumplimiento Normativo
Responsable Blanqueo de Capitales
Director Control de Riesgos
Director Auditoría Interna
Director Asesoría Jurídica
Director de Tesorería

La remuneración devengada por el personal de Alta Dirección del Banco correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 1.814 y 1.421 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

c) Otras operaciones realizadas con miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con el Banco:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos	158	52
Gastos	15	-

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo, pasivo y cuentas de orden registrados en el balance y que corresponden a operaciones mantenidas por el Banco con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos	1.521	522
Pasivos	487	337
Valores depositados	12.864	10.462

En los riesgos directos, crediticios y de firma, asumidos con el colectivo de miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados del Banco, según los convenios y pactos laborales vigentes en cada momento.

d) Prestaciones post-empleo de anteriores miembros del Consejo de Administración y miembros inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España

El Banco no mantiene con los miembros anteriores y actuales de los Órganos de Administración y miembros inscritos en el Registro de Altos Cargos del Banco de España obligaciones en materia de pensiones y de seguros de visa, con independencia de las correspondientes a los Consejeros representantes del grupo personal y los miembros de la Alta Dirección acogidas a los convenios y pactos laborales en vigor.

e) Situaciones de conflictos de interés de los Miembros del Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 tercero del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, manifestamos que los miembros del Consejo de Administración no han tenido situaciones de conflicto de interés con el Banco durante los ejercicios 2017 y 2016.

(27) Saldos con Partes Vinculadas

El detalle de saldos mantenidos con sociedades del Grupo y otras partes vinculadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2017 y 2016, se detallan en el Anexo II.

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Banco operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos y en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

(28) Situación Fiscal

El Banco tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. No obstante, de la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, Andbank España, S.A.U., aprobó la constitución de Grupo de consolidación fiscal con sus sociedades filiales participadas al 100% y Andprivate Consulting, S.L. Esta consolidación es efectiva desde el 1 de enero del ejercicio 2015.

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del consolidado fiscal del ejercicio 2017 y el resultado fiscal del consolidado fiscal que el Banco espera declarar:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio	-	(5.566)	(5.566)
Diferencias permanentes	13.153	(805)	12.348
De la Sociedad individual	10.466	(544)	9.922
De los ajustes de consolidación	2.687	(261)	2.426
Diferencias temporarias:	2.088	-	2.088
De la Sociedad individual	2.088	-	2.088
De los ajustes de consolidación	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			8.870
Cuota al tipo vigente			2.661
Deducciones			(157)
Retenciones y Pagos a cuenta			-
Otros			(447)
Cuota líquida a pagar			2.057

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable individual de los ejercicios 2017 y 2016, y el resultado fiscal individual que el Banco espera declarar y ha declarado, respectivamente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado contable del periodo, antes de impuestos	(5.566)	(5.216)
Diferencias permanentes		
Aumentos	10.466	9.001
Disminuciones	(544)	-
Diferencias temporales		
Aumentos	2.088	4.789
Disminuciones	-	(3.933)
Resultado fiscal del ejercicio	6.444	(4.641)
Compensación de Bases Imponibles negativas	-	(925)
Base imponible fiscal	6.444	3.716
Cuota al 30%	1.933	1.115
Deducción por donaciones	-	(12)
Deducción por I+D+I	(157)	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(1.175)
Otros	(447)	
Cuota a pagar (nota 13)	1.329	(72)

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre sobre las ganancias de las operaciones continuadas y el beneficio / (pérdida) del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos y base previa del Impuesto sobre las ganancias de las operaciones continuadas	(5.566)	(5.216)
Diferencias permanentes	9.922	9.001
Resultado contable ajustado	4.356	3.785
Impuesto al tipo vigente	(1.307)	(1.023)
Créditos fiscales aplicados no reconocidos en ejercicios anteriores	-	-
Activos por impuestos diferidos aplicados no reconocidos en ejercicios anteriores	-	-
Deducciones	157	
Ajustes de ejercicios anteriores	19	-
Gasto por impuesto sobre beneficios	(1.131)	(1.023)

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y de su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros						
	31.12.15	Altas	Bajas	31.12.16	Altas	Bajas	31.12.17
Activos por impuestos diferidos por diferencias temporales							
Provisiones por insolvencias	634	104	(733)	5	-	-	5
Amortizaciones	117	-	(1)	116	-	-	116
Otros gastos no deducibles	1.178	371	(445)	1.104	13	-	1.117
Minusvalías activos disponibles para la venta	108	23	-	131	-	(36)	95
Otros	31	396	(23)	404	-	(396)	8
	2.068	894	(1.202)	1.760	13	(432)	1.341
				(nota 13)			(nota 13)
Activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas	2.835	-	(1.036)	1.799	101	-	1.900
				(nota 13)			(nota 13)
Pasivos por impuestos diferidos							
Por ajustes en combinación	11.284	-	(686)	10.598	-	(685)	9.913
Plusvalías activos disponibles para la venta	25	-	(2)	23	-	(15)	8
	11.309	-	(688)	10.621	-	(700)	9.921
				(nota 13)			(nota 13)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene registrados activos diferidos por créditos fiscales y por diferencias temporales al considerar los Administradores de Banco que se cumplen a las citadas fechas las condiciones recogidas en la nota 4(p) de esta memoria, en particular la circunstancia de que el Banco tiene pasivos fiscales diferidos que superan los activos fiscales diferidos y que se estima que se compensarán en el mismo período.

Como consecuencia de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016, el Banco ha registrado la diferencia en la compensación de bases imponibles negativas que finalmente fue realizada por un importe inferior en cuota de 101 miles de euros.

En el ejercicio 2017 el Banco realizó la liquidación del impuesto del 2016, registrando el impacto de la misma en el ejercicio. De dicha liquidación se registraron 396 miles de euros como bajas en diferidos de activos.

Adicionalmente, cabe destacar la publicación el 29 de noviembre de 2013 del Real Decreto-Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras que introdujo modificaciones adicionales a la ley del impuesto de sociedades, entre las que destaca la posibilidad de integrar en la base imponible las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo. Dicho Real Decreto-Ley añade la disposición adicional vigésimo segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión en determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria.

Como resultado de la entrada en vigor de este Real Decreto y de la estimación realizada por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, activos por impuestos diferidos incluye un importe de 156 miles de euros para el ejercicio 2017 y de 151 miles de euros para el ejercicio de 2016 que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, si se cumpliesen determinados requisitos.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos presentados desde los últimos cuatro ejercicios. La Dirección del Banco no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(29) Activos y Pasivos Valorados con Criterio Distinto del Valor Razonable

A continuación se detalla la forma en la que se ha estimado el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la nota 4, no se encontraban registrados en el balance a dicha fecha por su valor razonable.

- Préstamos y partidas a cobrar

  La Dirección del Banco estima que el valor razonable de los préstamos y partidas a cobrar no difiere sustancialmente de su coste amortizado, debido a que los tipos de interés aplicados son variables en la mayor parte de los casos y son acordes con los tipos de mercado para activos con riesgo y vencimiento similar.

- Activo tangible

  El activo tangible, incluye equipos informáticos, mobiliario e instalaciones, se adquirió a precios de mercado, y se amortizan según su depreciación real estimada. Por tanto, la Dirección del Banco estima que su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no difiere significativamente con respecto a su valor contable.

- Activo intangible

El activo intangible incluye aplicaciones informáticas, que se adquirieron a precios de mercado, y se amortizan según su depreciación real estimada. Por tanto, la Dirección del Banco estima que su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no difiere significativamente con respecto a su valor contable.

Adicionalmente, el activo intangible incluye listas de clientes atraídas por agentes y relaciones con clientes. Dichos activos han sido fundamentalmente valorados a valor razonable en el proceso de combinación de negocios descrito en la nota 1 y posteriormente amortizados en su vida útil estimada, por lo que la Dirección del Banco estima que su valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no difiere significativamente con respecto a su valor contable.

Así mismo, se incluye el fondo de comercio. El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja, que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado. De acuerdo con la estimación de la Entidad, el valor recuperable es superior al valor contable y no es inferior al valor inicial bruto de dicho fondo de comercio.

- Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Al 31 de diciembre del 2017 los Administradores han estimado que el valor razonable de las participaciones en empresas del grupo y multigrupo, calculado a través de la actualización de los flujos esperados futuros, es de 30.828 miles de euros y 16.716 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, este cálculo estimaba unos saldos de 20.697 miles de euros y 14.281 miles de euros respectivamente.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

La Dirección de la Entidad Dominante estima el valor razonable de las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento tomando como referencia los precios de cotización del mercado, y no difiere significativamente de su valor contable.

- Pasivos financieros a coste amortizado

La Dirección del Banco estima que el valor razonable de los pasivos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor contable, debido a que los tipos de interés aplicados son variables en la mayor parte de los casos y son acordes con los tipos de mercado para pasivos con riesgo y vencimiento similar.

(30) Información sobre Medio Ambiente

Las operaciones globales del Banco se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Banco considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores del Banco consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Banco no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios 2017 y 2016.

(31) Servicio de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2017 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 20 de marzo de 2018.

El Servicio de Atención al Cliente, en 2017, ha recibido 186 reclamaciones y/o quejas, resolviendo en dicho ejercicio un total de 172–incluyendo las que a inicio de 2017 estaban pendientes de resolver de 2016-. Todas corresponden a particulares, y quedan 14 pendientes de resolver para 2018. De dichas reclamaciones y/o quejas resueltas, 102 se han resuelto a favor del cliente y 70 a favor del Banco en 2017. En el ejercicio 2016 el Servicio de Atención al Cliente recibió 166 reclamaciones y/o quejas, resolviendo un total de 157 –incluyendo las que a inicio de 2017 estaban pendientes de resolver de 2016. Todas correspondían a particulares, y quedando 6 pendientes de resolver para 2017. De dichas reclamaciones y/o quejas resueltas, 107 se han resuelto a favor del cliente y 50 a favor del Banco en 2016.

De acuerdo con el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente en el ejercicio 2017 todas las reclamaciones y/o quejas han sido admitidas a trámite, excepto 3, las cuales no se encuentran dentro de las 14 mencionadas anteriormente. En el ejercicio 2016, se admitieron a trámite todas las reclamaciones y/o quejas, excepto 3, las cuales no se encontraban dentro de las 6 mencionadas anteriormente.

Motivo	Número 2017	Número 2016
Operaciones Activas	1	5
Operaciones Pasivas	83	57
Servicios de Cobros y Pagos	3	2
Productos de inversión	56	66
Seguros y Fondos de Pensiones	3	4
Varios	26	32
Total	**172**	**166**

(32) Otra Información

El Banco opera al 31 de diciembre de 2017 con una red de 125 agentes, personas físicas o jurídicas (121 al 31 diciembre de 2016) a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta del Banco, en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito. La relación de los mismos al 31 de diciembre de 2017 se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España, y se detalla en el Anexo III de la presente Memoria.

(33) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de los dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2017 por la Sociedad:

	2017	2016
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	25,27	27,59
Ratio de operaciones pagadas	25,27	28,10
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	18,17
	Euros	
Total de pagos realizados	24.698.367,00	33.143.969,62
Total de pagos pendientes	-	1.804.904,92

(34) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. auditor de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por servicios de auditoría	91	82
Por otros servicios de verificación contable	24	38
	115	120

Los importes indicados en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2017 y 2016, con independencia del momento de su facturación, excepto los detallados por otros servicios que incluyen los facturados en el ejercicio.

Bajo el concepto de "Otros servicios de verificación contable" en 2017 se incluye fundamentalmente el informe de protección de activos de clientes.

La información relativa a los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. a las sociedades controladas por Andbank España, S.A.U. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de Andbank España, S.A.U. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2017.

Por otro lado, ninguna entidad afiliada a KPMG International ha facturado al Banco durante los ejercicios 2017 y 2016, honorarios por servicios profesionales.

(35) Políticas y Gestión de Riesgos

La cultura crediticia del Banco está dedicada al logro y mantenimiento de activos de riesgo de alta calidad. Esta cultura es una parte esencial de la gestión y control del riesgo, minimizando así las pérdidas por créditos incobrables. Dicha cultura es la que está siendo incorporada por el Banco desde el comienzo de sus actividades.

Bajo la perspectiva del Banco, los siguientes elementos son fundamentales para controlar y gestionar el riesgo:

- Los manuales de crédito están compuestos de principios, políticas, procedimientos referentes a los principales tipos de riesgos.

- La utilización de un procedimiento para evaluar y clasificar a cada solicitante/cliente en términos crediticios. Es política del Banco revisar las clasificaciones regularmente y llevar a cabo los cambios tan pronto como sea necesario.

- Aprobación y control. Los procedimientos de control deben ser eficientes y efectivos a fin de acelerar la toma de decisiones, propiciándose además la gestión proactiva de la cartera de préstamos y partidas a cobrar, a través de diversas actuaciones, como las siguientes:
  - Revisión regulares de las líneas de crédito.
  - Control y gestión intensiva de los eventuales créditos con problemas.
  - Adecuado conocimiento de los clientes.
  - Control disciplinado de las garantías/colaterales.

El Banco administra de forma centralizada las exposiciones a las distintas tipologías de clientes, al riesgo país, a los sectores financieros y estatales, así como al riesgo internacional global del Banco y las exposiciones dentro del Banco, de forma tal que las exposiciones puedan ser adecuadamente controladas, y la disponibilidad de límites escasos pueda optimizarse y pueda darse respuesta rápidamente, para beneficio general del Banco.

Corresponde a la Dirección del Banco colaborar con su casa matriz (y el Grupo ANDBANK en su conjunto) en el establecimiento y supervisión de las políticas de gestión de todos los riesgos que conlleva la actividad del Banco.

A nivel ejecutivo, existe una segregación de funciones entre las unidades de negocio donde se origina el riesgo y las unidades de seguimiento y control del mismo.

La mejora continua del sistema de gestión del riesgo, requiere el establecimiento de controles que garanticen que los modelos de gestión funcionan adecuadamente. En este sentido, la Auditoría Interna del Banco vela por el establecimiento y el correcto cumplimiento de dicho control interno.

En particular, en relación al Banco, pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo estructural:
  * Riesgo estructural de tipo de interés.
  * Riesgo estructural de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de derivados.

Los sistemas de auditoría y control interno se extienden, asimismo, a otros riesgos de la actividad del Banco, tal como riesgos legales y fiscales, riesgos de fraude y riesgos tecnológicos.

(a) Riesgo de crédito

Organización de la función de riesgo de crédito

El Banco tiene establecido un proceso de aprobación de créditos eficiente y efectivo, que opere dentro de los importes de aprobación autorizados por los respectivos Directivos.

En la actualidad, el Banco cuenta con facultades de aprobación de operaciones de activo, contando con un Comité de Créditos, que ejerce las funciones necesarias para la aprobación o denegación de operaciones de activo.

Exposición y calidad del riesgo de crédito

Las inversiones crediticias que plantea el Banco son sometidas a proceso de aprobación de créditos eficiente tanto para asegurar la alta calidad de la evaluación de créditos como para brindar una eficaz atención al cliente.

La actividad crediticia del Banco se encuentra dirigida principalmente a la financiación de operaciones propias de Banca Privada (adquisición de activos financieros para ser gestionados por el Banco), y no a la financiación tradicional de la actividad empresarial o destinada fundamentalmente al consumo.

Control y seguimiento del riesgo

El Banco mantiene un control adecuado de los instrumentos aprobados a través de procedimientos y sistemas que permiten el control del desempeño financiero de los clientes y a fin de controlar los saldos pendientes dentro de los límites designados.

La existencia de dispositivos de supervisión y control es esencial para:

- mantener la calidad crediticia durante todo el plazo del crédito;
- identificar problemas/ deterioro de la calidad del crédito en forma anticipada,
- asegurar que se alcanza una posición óptima en caso de un eventual incumplimiento por parte del cliente.

El Banco establece procedimientos eficaces de supervisión y de control a fin de asegurar que:

- Las operaciones se aprueban adecuadamente;
- La documentación y garantía se completen en forma correcta antes del desembolso de los fondos, y que se informe cualquier excepción;
- Se hayan implementado sistemas adecuados para el control de saldos pendientes dentro de los límites acordados;
- Los excesos sobre los límites y las renovaciones / revisiones vencidas puedan ser identificados e informados en los informes de excepción correspondientes;

- La clasificación crediticia se actualice de inmediato; en cuanto así lo requiera un cambio en la situación del cliente;

- Se obtengan las declaraciones financieras de los clientes tan pronto como sea posible, y que éstas sean analizadas sin demora;

- Las cláusulas y otras condiciones financieras que constan en la documentación del préstamo sean respetadas;

- Se realicen las revisiones anuales de los instrumentos en forma oportuna y, cuando sea posible, coincidiendo con la emisión de las declaraciones financieras del cliente.

Riesgo de concentración

El Banco efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones:

- Grupo de clientes: Las operaciones de crédito que se presentan para aprobación incluyen la totalidad de exposición que el Banco tiene con el grupo al que pertenece el cliente (grupo de clientes).

- Sectores económicos: Ciertos sectores industriales y económicos de la cartera se denominan como de mayor riesgo, basados en una mala experiencia anterior del Banco en relación con los créditos incobrables o, en algunos casos, debido a la sensibilidad que se asocia con ciertas exposiciones. En tales instancias es necesario instituir políticas y procedimientos por separado a fin de limitar el grado de exposición y, en algunos casos, restringir el negocio en ciertos sectores.

- Áreas geográficas. El Banco centra su actividad en España.

Riesgo de contrapartida

Dentro de este riesgo se incluye todo tipo de exposiciones con Entidades de Crédito así como el riesgo de solvencia asumido en las operaciones de tesorería (derivados) con otro tipo de clientes.

Los límites de inversión se establecen según el procedimiento que corresponda (bancos o clientes). Estos límites se revisarán de forma periódica.

El Banco dispone en cada momento de información sobre la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, producto y plazo.

(b) Gestión del riesgo estructural

El Comité de activos y pasivos del banco (COAP), con la colaboración del Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales de la Casa Matriz, es el área responsable de la gestión de los riesgos de exposición a las fluctuaciones de los tipos de interés, de liquidez y de aquellos derivados de operaciones de mercado, de acuerdo con las políticas del banco para minimizar los riesgos y maximizar los retornos asociados.

A nivel Grupo se establecen los límites globales y las estrategias generales aplicables a la gestión de riesgos. Todos los riesgos asumidos por el Área de Tesorería son seguidos por áreas de control independientes para asegurar, en todo momento, un adecuado seguimiento y control de los riesgos asumidos.

- Riesgo estructural de tipo de interés

  El riesgo de tipo de interés se origina en la exposición al desfase temporal en las depreciaciones de activos y pasivos del balance de la entidad a las fluctuaciones de los tipos de interés. A este respecto, el objetivo de la política de Andbank es gestionar este riesgo para minimizar los impactos adversos y maximizar los beneficios derivados de dicha exposición.

  El Banco gestiona en sus libros el riesgo de tipo de interés comprendido en el período de 1 a 12 meses, en sus posibles impactos en el margen financiero mediante inversiones de los excedentes de liquidez. Actualmente no realiza coberturas directas de riesgo mediante derivados. También se evalúa el impacto que pudieran tener los movimientos posibles de los tipos de interés en el Valor Económico de los Recursos Propios.

- Riesgo estructural de liquidez

  El Banco realiza una gestión coordinada de sus activos y pasivos financieros, a fin de asegurar una adecuada administración del riesgo de liquidez resultante.

  Para ello se analiza la concentración y evolución de los pasivos de clientes y se realizan inversiones que permitan atender a tales características.

  La principal fuente de financiación del Banco está constituida por su cartera de depósitos, por lo que la gestión del riesgo de liquidez se realiza fundamentalmente a partir del análisis del desfase de vencimientos de activos y pasivos.

(c) Riesgo de Mercado

Además de concentrarse en la gestión de los riesgos de tipo de interés y de liquidez, el Área de Tesorería actúa en los mercados a través de la casa Matriz con el objetivo de maximizar la rentabilidad del negocio.

El Banco mantenía una cartera de inversiones propias en instrumentos de deuda soberana a 31 de diciembre de 2017.

El Banco no mantiene a cierre del ejercicio 2017 posiciones significativas en divisas.

En todos los casos, los riesgos de mercado asumidos se encuentran encuadrados dentro de límites específicamente aprobados a tal efecto.

(d) Riesgo de Derivados

Los derivados contratados son valorados y contabilizados a su valor razonable, tomando precios de mercado activos para los contratos en mercados organizados y empleando modelos de valoración para los contratados en mercados no organizados.

A 31 de diciembre de 2017, el Banco no mantenía ninguna posición con riesgo de mercado en derivados, pues existe la política de cerrarlos back-to-back con la casa matriz.

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Información relativa a Empresas del Grupo

31 de diciembre de 2017

				% de la participación			Miles de euros					
Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Directa	Indirecta	Total	Capital y Reservas	Resultado	Resultado ejercicios anteriores	Total Patrimonio	Total Activos	Valor neto en libros de la participación
Andbank Wealth Management, SGIIC, SA	Madrid	Gestión de IIC	KPMG Auditores, S.L.	100%	-	100%	4.242	1.798	-	6.040	11.739	2.422
APC Servicios Administrativos, S.L.U.	Madrid	Servicios administrativos	KPMG Auditores, S.L.	100%	-	100%	3.366	23	(2)	3.387	5.765	2.389
Andbank Correduria de Seguros S.L.	Madrid	Correduría Seguros	KPMG Auditores, S.L.	100%	-	100%	3	-	-	3	3	3

Información relativa a Empresas Multigrupo

31 de diciembre de 2017

				% de la participación			Miles de euros					
Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Directa	Indirecta	Total	Capital y Reservas	Resultado	Resultado ejercicios anteriores	Total Patrimonio	Total Activos	Valor neto en libros de la participación
Medipatrimonia Invest, S.L.	Barcelona	Servicios Financieros	KPMG Auditores, S.L.	51%	-	51%	1.785	253	(1.475)	563	1.019	1.932

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 10 de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017, junto con la cual debe ser leído

Información relativa a Empresas del Grupo

31 de diciembre de 2016

				% de la participación			Miles de euros					
Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Directa	Indirecta	Total	Capital y Reservas	Resultado	Resultado ejercicios anteriores	Total Patrimonio	Total Activos	Valor neto en libros de la participación
Andbank Wealth Management, SGIIC, SA	Madrid	Gestión de IIC	KPMG Auditores, S.L.	100%	-	100%	2.804	1.438	-	4.242	9.371	2.422
APC Servicios Administrativos, S.L.U.	Madrid	Servicios administrativos	KPMG Auditores, S.L.	100%	-	100%	50	7	(2)	55	74	50

Información relativa a Empresas Multigrupo

31 de diciembre de 2016

				% de la participación			Miles de euros					
Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Directa	Indirecta	Total	Capital y Reservas	Resultado	Resultado ejercicios anteriores	Total Patrimonio	Total Activos	Valor neto en libros de la participación
Medipatrimonia Invest, S.L.	Barcelona	Servicios Financieros	KPMG Auditores, S.L.	51%	-	51%	1.785	6	(1.481)	310	1.234	1.932

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 10 de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017, junto con la cual debe ser leído

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Saldos y operaciones con Partes Vinculadas
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	ACTIVO			PASIVO			GASTOS		INGRESOS		
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	Préstamos y partidas a cobrar	Otros Activos	Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de la clientela	Otros Pasivos	Gastos por intereses	Otros gastos de administración	Ingresos por intereses	Ingresos por comisiones	Otros ingresos de explotación
31 de diciembre de 2017											
Entidades consolidables	-	-	4.688	-	6.721	1.039	-	3.038	-		-
Entidades no consolidables	20.265	63.461	10.350	385.913	-	235	883	539	-	1.124	4.069
31 de diciembre de 2016											
Entidades consolidables	-	187	2.300	-	6.294	835	-	2.616	-	6.987	-
Entidades no consolidables	45.855	1.882	1.986	351.342	1.151	109	-	551	316	4.884	76

Este Anexo II forma parte integrante de la nota 27 de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017, junto con la cual debe ser leído

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Listado de agentes financieros
al 31 de diciembre de 2017

Código Agente	Nombre Agente	Ámbito Geográfico	Fecha apoderamiento	Nacionalidad
50953692K	ABENGOZAR MORALEDA, ANGEL JOSE	ESPANA	18/05/2015	ESPAÑA
B66266941	ABRAXASLAB SL	ESPAÑA	13/08/2015	ESPAÑA
B54676390	ACRECIENTE CAPITAL SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B98343445	AGORA ASSET MANAGEMENT S.L.	ESPAÑA	01/01/2015	ESPAÑA
24288678B	AGUILERA LOPEZ DEL CASTILLA, DIEGO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B90210923	AKAI CAPITAL SL	ESPAÑA	12/04/2017	ESPAÑA
B82358185	ALFA 21 GESTION SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
16044328B	ANTIZA ALGAR, OSCAR	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
50280963L	ANTON ROBLES, JOSE MANUEL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
A78412079	ARBEX CONSULTORES S.A.	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B82642729	ARGAS GIL ASESORES S.L.	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B91160911	ASDA ACTIVOS GLOBALES S.L.	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B50974138	ASERFIBOLSA	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B20519690	ASERINVERSION SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B82549999	ASESORES FINANCIEROS Y FISCALES SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
72651180E	BASARTE OSES, MARIA EUGENIA	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
16572580E	BLASCO RUBIO, JAVIER	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
39689267F	BOADA GUASCH, JOSE	ESPAÑA	26/06/2017	ESPAÑA
B20901112	CALFER ASESORES FINANCIEROS SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
46313019N	CARRERAS FISAS, MANUEL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
10935389Q	CARVAJAL GARCIA, EMILIO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
A28128189	CENTRO SEGUROS Y SERVICIOS CORREDURIA Y SEG SA	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
03251232K	COELLO DE PORTUGAL, IGNACIO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B86478252	CONECTA CAPITAL SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B82958505	CONSUL CAPITAL GESTORES XXI SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B82011511	CONSULTING ESTRATEGICO Y FINANCIERO SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B83554550	CRISTINA MINGUEZ INVERSION GLOBAL SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
38844739Q	DACHS SIBIS, JOEL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
16809825E	DE MIGUEL SANZ, MARTA	ESPAÑA	13/05/2017	ESPAÑA
05414043G	DIEZ GIMENEZ, JULIO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B86728441	DULANZA INVERSIONES SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
72811467E	ECAY OSABA, CRISTINA	ESPAÑA	23/12/2016	ESPAÑA
B98564537	ENLACES Y ACCESO SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B86008638	ESPONOSA DE LOS MONTEROS PATRIMONIOS SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B16537664	ETHICAL SLM INVEST SL	ESPAÑA	23/10/2017	ESPAÑA

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Listado de agentes financieros
al 31 de diciembre de 2017

Código Agente	Nombre Agente	Ámbito Geográfico	Fecha apoderamiento	Nacionalidad
B66952383	ETRIUM PARTNERS SL	ESPAÑA	27/03/2017	ESPAÑA
B20906145	EUKI SERVICIOS FINANCIEROS SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B47451901	EUROFINANZAS GESTION SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
07237190X	FERNANDEZ MATEO, JUAN ANTONIO	ESPAÑA	01/05/2015	ESPAÑA
A78294618	FIDUCIAIRE ASESORES DE GESTION	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B85114932	FIMA MADRID SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
A28864536	FINCONSULT SA	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B63930432	FUNDS AND PORTFOLIOS SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B98444656	GABINETE JURIDICO MIRAMAR SL	ESPAÑA	09/02/2017	ESPAÑA
16019543C	GALINDO JORDAN, MERCEDES	ESPAÑA	12/09/2016	ESPAÑA
29105252V	GALVEZ PARDOS, ROBERTO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
43109372N	GARCIA LANGA, LUIS	ESPAÑA	02/09/2017	ESPAÑA
21510757F	GARCIA NAVARRO, EDUARDO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B48866586	GARESKUR S.L.U.	ESPAÑA	04/05/2015	ESPAÑA
B82742750	GESFIN ASESORES BURSATILES SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B85478378	GESTION Y TITULACION DE ACTIVO SLU	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B02478394	GLOBAL GSP ALBACETE SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
A03362969	GMB ALICANTE SA	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B66176041	GO FINANCES	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
20022814A	GOMEZ AZARA, CARLOS	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
25384444B	GONZALEZ COMPANY, CARIDAD	ESPAÑA	21/12/2016	ESPAÑA
45529152P	GONZALEZ VALDERAS, LIA	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
78878247T	GRIJALVO MILLOIS, ALFONSO	ESPAÑA	22/11/2017	ESPAÑA
B83220053	GRUPO ALFA DESARROLLOS INMOBILIARIOS SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B75061655	GRUPO EURITAX SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B91492082	HALDUAS ASESORES FINANCIEROS	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
18199858G	HERNAIZ CARGAGENA, JAVIER	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B65885188	INVERPRESTAMO SL	ESPAÑA	09/02/2017	ESPAÑA
B62245980	INVERSIONES LUNA 2000 SL	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
B25646522	INVERVALOR INVESTMENT SL	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
B97951008	INVESTION TECHNICAL MANAGEMENT SL	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
B85881530	ITSMYMONEY	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
B39621388	JAPSAN 2006 SL 39004	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
44613108P	JIMENEZ LOPEZ, ANGEL JAVIER	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Listado de agentes financieros
al 31 de diciembre de 2017

Código Agente	Nombre Agente	Ámbito Geográfico	Fecha apoderamiento	Nacionalidad
B98471667	JMSAN AGENTES FINANCIEROS GLOBALES	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
B95267738	JOPA FAMILY OFFICE SL	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
B86033214	LEADBETER SL	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
B84736727	LIMITFREE GLOBAL SL	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
B04736393	LONG FINANCE GROUP SL	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
02635910H	LOPEZ LOPEZ, ESTEBAN MARIA	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
27224233F	LOPEZ SANCHEZ, FEDERICO JOSE	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
B85634145	LOURIDO CAPITAL SL	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
A78807138	MADRID GESTION DE PATRIMONIOS SL	ESPAÑA	28/11/2017	ESPAÑA
18415187F	MARCO MALLENT, GUSTAVO	ESPAÑA	28/06/2016	ESPAÑA
38505848F	MARRO CLARAMUNT, FRANCISCO JAVIER	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
33921863Z	MARTINEZ GARRIGA, FERNANDO	ESPAÑA	17/05/2017	ESPAÑA
09014706V	MARTINEZ MARQUEZ, FRANCISCO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
12415572B	MAZARIEGOS GARCIA, ANTONIO MARIA	ESPAÑA	06/02/2017	ESPAÑA
B64963978	MEDIPATRIMONIA INVEST SL	ESPAÑA	01/05/2013	ESPAÑA
B87134474	MIURA WEALTH MANAGEMENT SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
00653415P	MONIS RUIZ, FELIPE	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B85831501	MONOTAURO CONSULTORIA 2009 SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B15492812	MONTERO ASESORES SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
14899352K	MONTOYA RUIZ, MERCEDES	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
46810578N	MORENO CABEZAS, FRANCISCO	ESPAÑA	12/07/2017	ESPAÑA
B14742340	MORISCOS 21 SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
15310974N	MUGA IBARRECHE, FRANCISCO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B85162634	NBA CAPITAL CORPORATION SL	ESPAÑA	13/05/2015	ESPAÑA
B85751675	OPTINVEST ASESORAMIENTO SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B91352716	PALACIO Y BENGURIA S.L.	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
07239765D	PASTOR GARCIA, CLARA	ESPAÑA	13/05/2015	ESPAÑA
01344682X	PASTOR HERREROS, EDUARDO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
36983019P	PELEGAY, ROS	ESPAÑA	26/02/2015	ESPAÑA
B98330368	PERALTA PRIVATE WEALTH MANAGEMENT	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
16047759S	PEREZ RODRIGUEZ, PAZ EUGENIA	ESPAÑA	26/06/2017	ESPAÑA
B95513131	PROCESOS FINANCIEROS PROCESANDO, SL	ESPAÑA	27/01/2017	ESPAÑA

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Listado de agentes financieros
al 31 de diciembre de 2017

Código Agente	Nombre Agente	Ámbito Geográfico	Fecha apoderamiento	Nacionalidad
B36833895	PROMOCIONES BURSATILES E INMOBILIARIAS 55 SL	ESPAÑA	14/05/2015	ESPAÑA
B83935734	PRUSAHOLD SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
43518494X	RAMIREZ MOLINA, OSCAR	ESPAÑA	08/03/2017	ESPAÑA
02438738W	RICO CABRERA, ANDREA	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
40303505F	RIGAU GARCIA GASCO, FRANCISCO	ESPAÑA	02/09/2016	ESPAÑA
05906186Q	RODRIGUEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL	ESPAÑA	29/05/2017	ESPAÑA
B65818791	ROE RENTABILIDAD FINANCIERA SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B65747594	ROMA GESTION DE SERVICIOS FINANCIEROS SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
52474077Z	ROS GARCIA, FERNANDO	ESPAÑA	20/04/2016	ESPAÑA
04607541C	RUIPEREZ SEGARRA, RICARDO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
34861016P	SANCHEZ CASAL, JOSE ANTONIO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
06935574Q	SANCHEZ GIL, FERNANDO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B86481926	SECURINVEST PRIVATE WEALTH SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
A58852518	SERPRECO CORREDURIA DE SEGUROS SA	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
46151764X	SERRA MORENO, HARRY	ESPAÑA	01/01/2017	ESPAÑA
B87873386	SILVER ARROW WEALTH MANAGEMENT SL	ESPAÑA	01/10/2017	ESPAÑA
B65185829	SIMALAIA SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B24488322	SOFESA 2004 SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B98233067	TRIGO WEALTH MANAGEMENT SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
A78525466	VERAMACH SA	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
07223824F	VIDAL LUCENA, GONZALO	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B83877134	VILLANUEVA FINANC SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
22542313J	VILLENA CANO, ISABEL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA
B83379057	VISANCO CUATRO SL	ESPAÑA	28/11/2014	ESPAÑA

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Informe de gestión

Ejercicio 2017

Evolución del negocio de la Entidad

Consideraciones económicas y entorno de mercado

Terminamos un año que podemos resumir como tranquilo y como muestra de ello la baja volatilidad de todos los mercados. En EEUU se instaló la incertidumbre ante las políticas reformistas de Trump, especialmente en el plano sanitario y fiscal. Más impacto para los mercados tuvo la aprobación de la reforma fiscal el pasado 3 de Enero (año 2018), que ya se empezó a vislumbrar a finales de 2017. Las ya más que conocidas tensiones entre los Estados Unidos y Corea del Norte se han prologando a lo largo del año, sin generar un gran impacto. La Fed, cumplió con las expectativas del mercado: las tres subidas de tipos que se esperaban en 2017 se cumplieron, dos de ellas entre marzo y junio y una última en el mes de diciembre. En Europa la situación política fue más favorable que en anteriores ocasiones. Tras los resultados electorales en Holanda y, sobre todo, en Francia, quedaron despejadas las incertidumbres políticas del principio del año, y ya se empieza a apreciar un tono más agresivo del BCE, que parece dispuesto a ir abandonando paulatinamente su política de estímulos. El Reino Unido, sin embargo, vuelve a estar en el punto de mira. Los resultados electorales fueron menos esclarecedores de lo que se esperaba. La primera etapa de las negociaciones en cuando al Brexit se han completado y se esperan avances a lo largo del año 2018. En Alemania, la canciller Angela Merkel ha conseguido desbloquear las negociaciones con el partido Socialdemócrata para repetir la Gran Coalición. En España el clima político ha estado marcado por la declaración de independencia de Cataluña y la aplicación del artículo 155 por parte del Gobierno central.

En el plano macroeconómico, los datos han sido muy favorables. Se han producido revisiones al alza de las estimaciones de crecimiento y empleo para 2018. En la primera parte del año los datos industriales vaticinaron las buenas sensaciones con Europa nuevamente a la cabeza. Las ventas al por menor en Europa y Estados Unidos han estado por encima de lo esperado, el consumo sigue siendo uno de los motores a nivel global. En cuanto a los datos empresariales la tendencia fue incluso mejor, con unos beneficios que no se veían desde hace 7 años. En Asia, las encuestas en general siguen la tendencia alcista. Entre los emergentes, siguen destacando China, más estable, y Brasil que sigue recuperándose de manera tímida dejando atrás la recesión.

En renta fija, el mercado estuvo dominado por las ventas en el primes trimestre. En el entorno gubernamental, apenas hubo movimientos fuertes en el mercado de renta fija. La curva experimento un aplanamiento, provocado por las ventas a corto plazo y las compras a largo plazo. En Europa, la curva se mantuvo sin cambios. Entre la periferia, solo Portugal experimentó un aplanamiento de la curva, en gran parte por las compras a largo plazo, las cuales empujaron las rentabilidades hacia abajo. En Reino Unido, las ventas en el corto volvieron en el último mes, consecuencia de la inestabilidad generada tras los resultados electorales, generando un ligero aplanamiento de la curva. En cuanto a la renta fija corporativa, los cambios más llamativos los encontramos en la curva europea, donde se produjo un estrechamiento del diferencial de crédito, provocado por las mayores compras en el entorno high-yield que en el investment-grade; en EEUU los cambios apenas fueron notables, con compras similares en ambos entornos que no consiguieron mover el diferencial de crédito.

En la segunda parte del año, los mercados de renta fija no sufrieron cambios significativos. Predominaron las compras las compras en EEUU y en Europa. En Portugal, el año finalizó con abundantes compras en el tramo largo de la curva. En el plano corporativo, las compras fueron la pauta general tanto a nivel high-yield como grado de inversión.

ANDBANK ESPAÑA, S.A.U.

Informe de gestión

Ejercicio 2017

El mercado de renta variable se comportó de manera excepcional el primer semestre del año, con subidas generalizadas en todas las bolsas. En Europa, el Ibex 35 encabezó las subidas, con una revalorización del 11.7%. Además, índices como el Dax alemán o el FTSE británico llegaron a zona de máximos históricos poniendo de manifiesto el excelente estado del que goza Europa, también en los mercados de renta variable. En EEUU, las principales bolsas volvieron a batir máximos históricos y sumaron más de un 8% en el acumulado del primer trimestre, aunque tuvimos que desplazarnos hasta el sector tecnológico para encontrarnos con las mayores revalorizaciones, con el Nasdaq Composite subiendo un 14% en el primer semestre. En cuanto a los emergentes, los principales ganadores fueron el el IPC mexicano y el Hang-Seng chino, que se posicionó como el primer índice en el primer semestre de 2017. En cuanto a rendimientos por sectores, el ganador del primer semestre fue el sector de los bienes de consumo duraderos, seguidos por el sector industrial y financiero. Por el lado contrario, el sector energético, especialmente el petróleo fue el principal damnificado.
En la segunda parte del año, la tendencia alcista siguió prologándose hasta finales del 2017. El S&P y el Dow Jones obtuvieron unas revalorizaciones del 19.4% y 25.1% respectivamente en moneda local. En Europa, el Eurostoxx siguió avanzando hasta el 6.5% al igual que el Dax que se revalorizo un 12.5%. En el caso del Ibex el repunte fue del 7.4%. En el mundo emergente la situación se reprodujo en la segunda parte del año, el Hang Seng fue el líder indiscutible del año. En el mundo sectorial, tanto el industrial como los recursos básicos fueron los líderes indiscutibles seguidos por el petróleo con un 20.6%.

En el mercado del petróleo, la primera parte del año mantuvo un tono generalmente bajista y se dejó un 13%, perdiendo la barrera psicológica de los 50 dólares. En la segunda parte del año la tónica fue totalmente distinta, alcanzando una revalorización del 20% hasta llegar a los 66.8 dólares. En cuanto al oro, mantuvo una tendencia alcista, en el segundo semestre actuó como un valore refugio apreciándose un 13.1% y alcanzó los 1303 dólares la onza.

En cuanto a las divisas, el euro fue el protagonista a principios del año sumando un 8.6% de revalorización respecto al dólar que continuó hasta finales del año. En el cruce con la libra, el euro sumó un 4.1% hasta llegar a los 0.89.

En cuanto a las perspectivas de crecimiento mundial para 2018, también se presentan positivas: se espera que tanto los países emergentes como los desarrollados crezcan más que a lo largo de los años anteriores, y es probable que esta etapa favorable tenga continuidad durante los próximos años. EE.UU. continúa acelerando su ritmo de expansión, que se verá reforzado por el estímulo que supone la reforma fiscal para el consumo y la inversión. La actividad de la economía española ha continuado mostrando una notable fortaleza en el período más reciente, con una tasa intertrimestral de avance del producto que en el tercer trimestre del año fue del 0,8%, una décima menos que en el segundo. La intensificación de las tensiones políticas en Cataluña al inicio del cuarto trimestre podría resultar en un cierto debilitamiento adicional de la actividad en ese período. En este contexto, la evolución de la incertidumbre política en torno a Cataluña, por lo que respecta tanto a la magnitud que pueda llegar a alcanzar como a su prolongación en el tiempo, condicionará parcialmente la evolución de la economía española a lo largo del período de previsión.

Principales indicadores de la actividad de la Sociedad

La Sociedad tiene su sede social en Madrid, y cuenta con dieciséis oficinas distribuidas entre Madrid, Barcelona, Vigo, La Coruña, Valencia, Alicante, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Zaragoza, Logroño y Burgos contando a 31 de diciembre de 2017 con 242 empleados.

A dicha fecha de cierre, la Entidad contaba con un volumen de activos (depositados y/o en gestión, incluyendo cuentas corrientes y depósitos) de 8.214 millones de euros, incluyendo los activos bajo gestión en Andbank Wealth Management SGIIC, filial 100% de la Entidad.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2017 las operaciones de activo (préstamos, créditos y avales) suman un importe de 257 millones de euros, de las que se encuentran en situación irregular sólo el 0,63%, frente al 1,31% que representaban a cierre de 2016.

El margen bruto de la Entidad se ha incrementado en un 7,8% durante el ejercicio 2017, pasando de los 42.418 miles de euros de 2016 a 46.693 miles de euros en 2017.

Evolución de la Sociedad para el ejercicio 2018
El ejercicio 2018 ha de ser año de expansión y consolidación definitiva de la Entidad para mantenerse como una de las referencias dentro del sector de Banca Privada en España.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2017 Andbank España ha lanzado MyInvestor, el primer gestor automatizado de inversiones que pone en marcha la banca española. El roboadvisor, que ya está operativo, nace con la filosofía de ofrecer un nuevo servicio adaptado a las necesidades de un segmento de mercado formado por clientes que inviertan hasta 100.000€.

MyInvestor ofrece una alternativa fácil, transparente e innovadora para invertir en 5 perfiles de inversión, que se componen de fondos de inversión de clase institucional y ETFs desde cualquier dispositivo móvil. De este modo, Andbank España refuerza su servicio de inversión con el lanzamiento de una nueva marca que permitirá a la entidad llegar a un nuevo nicho de mercado.

Acontecimientos posteriores al cierre
No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

Formulación
Andbank España, S.A.U. ha preparado estas cuentas anuales de la entidad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de Andbank España, S.A.U. formula el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, dichas cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, son firmadas por los Sres. Consejeros que figuran a continuación:

Madrid, 20 de marzo de 2018

D. Carlos Martínez de Campos Corulla
Presidente

D. Eduardo Muela Rodriguez
Secretario consejero

D. Fernando Herrero Arnaiz
Vicepresidente

D. Pablo García Montañes
Vicesecretario no consejero

D. Carlos Aso Miranda
Consejero

D. Josep X. Casanovas Arasa
Consejero

D. Jaume Aubia i Marimón
Consejero

D. Jose Luis Muñoz Lasuén
Consejero

D. Galo Juan Sastre Corchado
Consejero

D. Javier Gómez-Acebo Saenz de Heredia
Consejero